



Cámara de Comercio  
de Sogamoso



# INFORME DINÁMICA EMPRESARIAL

Cámara de  
Comercio de  
Sogamoso

2024



**Informe Dinamica Empresarial**

Cámara de Comercio Sogamoso

**Presidente ejecutivo**

Henry Alberto Valcárcel Vega

**Directora de Promoción y Desarrollo**

Nelby Constanza Pulido Gómez

**Coordinador de Promoción y Desarrollo**

Andrés Valderrama Gómez

**Profesional Universitario – Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia**

Jeniffer Condia Londoño

---



## TABLA DE CONTENIDO

1. COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO ANÁLISIS AÑO 2024.....	11
1.1 Dinámica empresarial por zona de influencia .....	12
1.2 Número de empresas por actividad económica a 1 de abril de 2024.....	13
Gráfico 1. Empresas por sector económico.....	14
1.3 Número de empresas según tipo de organización a 1 de abril de 2024.....	15
Gráfico 2. Empresas por tipo de organización.....	15
1.4 Número de empresas según su tamaño a 1 de abril de 2024. ....	16
Gráfico 3. Número de empresas según su tamaño .....	16
2. COMPORTAMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL.....	17
2.1 Matricula mercantil .....	17
Gráfico 4. Comparativo de matriculas.....	18
Gráfico 5. Matriculas según tamaño empresarial .....	18
2.2 Renovaciones mercantiles .....	19
Gráfico 6. Comparativo de renovaciones mercantiles .....	19
Gráfico 7. Renovaciones según tamaño empresarial .....	20
2.3 Cancelaciones mercantiles.....	20
Gráfico 8. Cancelaciones mercantiles.....	22
Gráfico 9. Cancelaciones según tamaño empresarial .....	22
2.4 Comparativo vigentes años 2021, 2022 y 2023 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso. ....	23
Gráfico 10. Empresas vigentes .....	23
2.5 Comparativo empresas no renovadas año 2021, 2022 y 2023 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.....	23
Gráfico 11. Empresas no renovadas.....	24
3. EMPRESAS MATRICULADAS, RENOVADAS Y CANCELADAS POR MUNICIPIO AÑO 2023.....	24
3.1 Municipio de Aquitania.....	25
Gráfico 12. Municipio de Aquitania.....	25
3.2 Municipio de Beteitiva .....	26
Gráfico 13. Municipio de Beteitiva .....	26
3.3 Municipio de Busbanzá .....	27



Gráfico 14. Municipio de Busbanzá .....	27
3.4 Municipio de Corrales .....	28
Gráfico 15. Municipio de Corrales .....	28
3.5 Municipio de Cuítiva.....	28
Gráfico 16. Municipio de Cuítiva .....	28
3.6 Municipio de Firavitoba .....	29
Gráfico 17. Municipio de Firavitoba .....	29
3.7 Municipio de Gámeza.....	30
Gráfico 18. Municipio de Gámeza .....	30
3.8 Municipio de Iza.....	30
Gráfico 19. Municipio de Iza .....	31
3.9 Municipio de Labranzagrande .....	31
Gráfico 20. Municipio de Labranzagrande .....	31
3.10 Municipio de Mongua .....	32
Gráfico 21. Municipio de Mongua.....	32
3.11 Municipio de Monguí.....	32
Gráfico 22. Municipio de Monguí.....	33
3.12 Municipio de Nobsa .....	33
Gráfico 23. Municipio de Nobsa .....	33
3.13 Municipio de Pajarito .....	34
Gráfico 24. Municipio de Pajarito.....	34
3.14 Municipio de Paya.....	34
Gráfico 24. Municipio de Paya.....	35
3.15 Municipio de Pesca.....	35
Gráfico 25. Municipio de Pesca .....	35
3.16 Municipio de Pisba.....	36
Gráfico 26. Municipio de Pisba.....	36
3.17 Municipio de Sogamoso .....	36
Gráfico 27. Municipio de Sogamoso.....	37
3.18 Municipio de Tibasosa .....	37
Gráfico 28. Municipio de Tibasosa .....	37
3.19 Municipio de Tópaga.....	38
Gráfico 29. Municipio de Tópaga.....	38
3.20 Municipio de Tota .....	38

---



---

Gráfico 30. Municipio de Tota .....	39
4. DINAMICA EMPRESARIAL POR ACTIVIDAD ECONOMICA .....	39
4.1 Sección A: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.....	40
Gráfico 31. Sector A: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.....	41
4.2 Sección B: Explotación de minas y canteras. ....	41
Gráfico 32. Sector B: Explotación de minas y canteras .....	41
4.3 Sección C: Industrias Manufactureras.....	42
Gráfico 33. Sector C: Industrias Manufactureras .....	42
4.4 Sección D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. ....	42
Gráfico 34. Sector D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.....	43
4.5 Sección E: Distribución y tratamiento de agua.....	43
Gráfico 35. Sector E: Distribución y tratamiento de agua.....	43
4.6 Sección F: Construcción.....	44
Gráfico 36. Sector E: Construcción .....	44
4.7 Sección G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. .....	45
Gráfico 37. Sector G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas .....	45
4.8 Sección H: Transporte y almacenamiento .....	46
Gráfico 38. Sector H: Transporte y almacenamiento .....	46
4.9 Sección I: Alojamiento y servicios de comida. ....	46
Gráfico 39. Sector I: Alojamiento y servicios de comida. ....	47
4.10 Sección J: Información y comunicaciones. ....	47
Gráfico 40. Sector J: Información y comunicaciones.....	47
4.11 Sección K: Actividades financieras y de seguros.....	48
Gráfico 41. Sector K: Actividades financieras y de seguros.....	48
4.12 Sección L: Actividades inmobiliarias.....	48
Gráfico 42. Sector L: Actividades inmobiliarias. ....	49
4.13 Sección M: Actividades profesionales, científicas y técnicas. ....	49
Gráfico 43. Sector M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.....	49
4.14 Sección N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo. ....	50
Gráfico 44. Sector N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.....	50
4.15 Sección O: Administración pública y defensa.....	50
Gráfico 45. Sector O: Administración pública y defensa .....	51

---



---

4.16 Sección P: Educación .....	51
Gráfico 46. Sector P: Educación.....	51
4.17 Sección Q: Atención de la salud humana y de asistencia social.....	52
Gráfico 47. Sector Q: Atención de la salud humana y de asistencia social .....	52
4.18 Sección R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación. ....	52
Gráfico 48. Sector R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación.....	53
4.19 Sección S: Otras actividades de servicios.....	53
Gráfico 49. Sector S: Otras actividades de servicios.....	53
<b>5. DINÁMICA EMPRESARIAL POR TIPO DE SOCIEDADES. ....</b>	<b>54</b>
5.1 Persona Natural .....	54
Gráfico 50. Persona Natural .....	55
5.2 Persona jurídica .....	55
Gráfico 51. Sociedad limitada.....	56
Gráfico 52. Sociedad anónima.....	56
Gráfico 53. Sociedad comandita simple .....	57
Gráfico 54. Sociedad comandita por acciones .....	57
Gráfico 55. Empresa unipersonal .....	58
Gráfico 56. Entidad sin ánimo de lucro-ESAL .....	59
Gráfico 57. Entidad de economía solidaria.....	59
Gráfico 58. Sociedad por acciones simplificada .....	60
<b>6. DINÁMICA EMPRESARIAL POR TAMAÑO EMPRESARIAL. ....</b>	<b>60</b>
6.1 Microempresa.....	61
Gráfico 59. Microempresa.....	61
6.2 Pequeña Empresa.....	62
Gráfico 60. Pequeña empresa .....	62
6.3 Mediana Empresa .....	62
Gráfico 61. Mediana empresa .....	62
6.4 Gran Empresa .....	63
Gráfico 62. Gran empresa.....	63
6.5 Tamaño de empresas vigentes 2021 a 2023 de la jurisdicción de la cámara de comercio de Sogamoso.	63
Gráfico 63. Tamaño de empresas vigentes .....	63
<b>7. REFERENCIAS.....</b>	<b>65</b>

---



---

## LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 1. Empresas por sector económico.....	14
Gráfico 2. Empresas por tipo de organización.....	15
Gráfico 3. Número de empresas según su tamaño .....	16
Grafico 4. Comparativo de matriculas.....	18
Grafico 5. Matriculas según tamaño empresarial .....	18
Grafico 6. Comparativo de renovaciones mercantiles .....	19
Grafico 7. Renovaciones según tamaño empresarial .....	20
Grafico 8. Cancelaciones mercantiles.....	22
Gráfico 9. Cancelaciones según tamaño empresarial .....	22
Grafico 10. Empresas vigentes .....	23
Grafico 11. Empresas no renovadas .....	24
Gráfico 12. Municipio de Aquitania.....	25
Gráfico 13. Municipio de Beteitiva .....	26
Gráfico 14. Municipio de Busbanzá .....	27
Gráfico 15. Municipio de Corrales.....	28
Gráfico 16. Municipio de Cúitiva .....	28
Gráfico 17. Municipio de Firavitoba .....	29
Gráfico 18. Municipio de Gámeza .....	30
Gráfico 19. Municipio de Iza.....	31
Gráfico 20. Municipio de Labranzagrande .....	31
Gráfico 21. Municipio de Mongua.....	32
Gráfico 22. Municipio de Monguít.....	33
Gráfico 23. Municipio de Nobsa .....	33
Gráfico 24. Municipio de Pajarito.....	34
Gráfico 24. Municipio de Paya.....	35
Gráfico 25. Municipio de Pesca .....	35
Gráfico 26. Municipio de Pisba.....	36
Gráfico 27. Municipio de Sogamoso.....	37
Gráfico 28. Municipio de Tibasosa .....	37
Gráfico 29. Municipio de Topaga.....	38
Gráfico 30. Municipio de Tota .....	39
Gráfico 31. Sector A: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.....	41

---



Gráfico 32. Sector B: Explotación de minas y canteras .....	41
Gráfico 33. Sector C: Industrias Manufactureras .....	42
Gráfico 34. Sector D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.....	43
Gráfico 35. Sector E: Distribución y tratamiento de agua.....	43
Gráfico 36. Sector E: Construcción .....	44
Gráfico 37. Sector G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas .....	45
Gráfico 38. Sector H: Transporte y almacenamiento .....	46
Gráfico 39. Sector I: Alojamiento y servicios de comida. ....	47
Gráfico 40. Sector J: Información y comunicaciones.....	47
Gráfico 41. Sector K: Actividades financieras y de seguros.....	48
Gráfico 42. Sector L: Actividades inmobiliarias. ....	49
Gráfico 43. Sector M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.....	49
Gráfico 44. Sector N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.....	50
Gráfico 45. Sector O: Administración pública y defensa .....	51
Gráfico 46. Sector P: Educación.....	51
Gráfico 47. Sector Q: Atención de la salud humana y de asistencia social .....	52
Gráfico 48. Sector R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación.....	53
Gráfico 49. Sector S: Otras actividades de servicios.....	53
Gráfico 50. Persona Natural .....	55
Gráfico 51. Sociedad limitada.....	56
Gráfico 52. Sociedad anónima.....	56
Gráfico 53. Sociedad comandita simple .....	57
Gráfico 54. Sociedad comandita por acciones .....	57
Gráfico 55. Empresa unipersonal .....	58
Gráfico 56. Entidad sin ánimo de lucro-ESAL .....	59
Gráfico 57. Entidad de economía solidaria.....	59
Gráfico 58. Sociedad por acciones simplificada .....	60
Gráfico 59. Microempresa .....	61
Gráfico 60. Pequeña empresa .....	62
Gráfico 61. Mediana empresa .....	62
Gráfico 62. Gran empresa.....	63
Gráfico 63. Tamaño de empresas vigentes .....	63

---





## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Empresas vigentes por municipio.....	10
Tabla 2. Sectores económicos de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.....	11
Tabla 3. Empresas según tipo de organización de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.....	13
Tabla 4. Empresas según tamaño de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.....	14
Tabla 5. Relación de matrículas, renovaciones y cancelaciones con los municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2023.....	23
Tabla 6. Relación de matrículas, renovaciones y cancelaciones con los sectores económicos de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso año 2023.....	37
Tabla 7. Relación de matrículas, renovaciones y cancelaciones con los tipos de sociedades de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2023.....	52
Tabla 8. Relación de matrículas, renovaciones y cancelaciones con el tamaño de las empresas que hacen parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2023.....	58
Tabla 9. Relación vigente de personas naturales y jurídicas con el tamaño de las empresas que hacen parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2023.....	61

---



## INTRODUCCION

El presente documento elaborado por la Cámara de Comercio de Sogamoso, presenta al lector un resumen de la composición del tejido empresarial de los 20 municipios que conforman la jurisdicción a cargo de la entidad.

Los datos aquí contenidos hacen referencia al número de unidades productivas con estatus de vigentes con corte a abril 1, fecha en la que para el año 2024 venció el plazo para renovar a tiempo la matrícula mercantil. De acuerdo con esto, las empresas vigentes son aquellas que renovaron su matrícula mercantil de acuerdo con la fecha antes señalada, más las nuevas unidades productivas matriculadas desde el 1 de enero de 2024 y hasta el primero de abril.

Es importante tener en cuenta que, esta radiografía del tejido empresarial, muestra una clara concentración de unidades productivas en la ciudad de Sogamoso que además es capital de la provincia de Sugamuxi y cuya actividad predominante es la de comercio al por menor y al por mayor en todas sus categorías.

Para efectos de la clasificación se ha tomado el código CIUU o Código de Clasificación Internacional Industrial Uniforme el cual es usado desde el año 2000 y cuya revisión 4 es una adaptación elaborada y revisada para el caso colombiano por la DIAN.

Así mismo, es importante aclarar que, si bien es cierto el dato de empresas vigentes de 2024 aquí contenido, es significativamente inferior que el registrado para 2023, esto se debe a que el corte 2024 es a 01 de abril y en los años anteriores se tiene en cuenta hasta 31 de diciembre; es decir, el dato de unidades productivas vigentes irá subiendo paulatinamente conforme transcurra el 2024 y hasta 31 de diciembre, fecha en que se hace un nuevo corte.

---



## 1. COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO ANÁLISIS AÑO 2024.

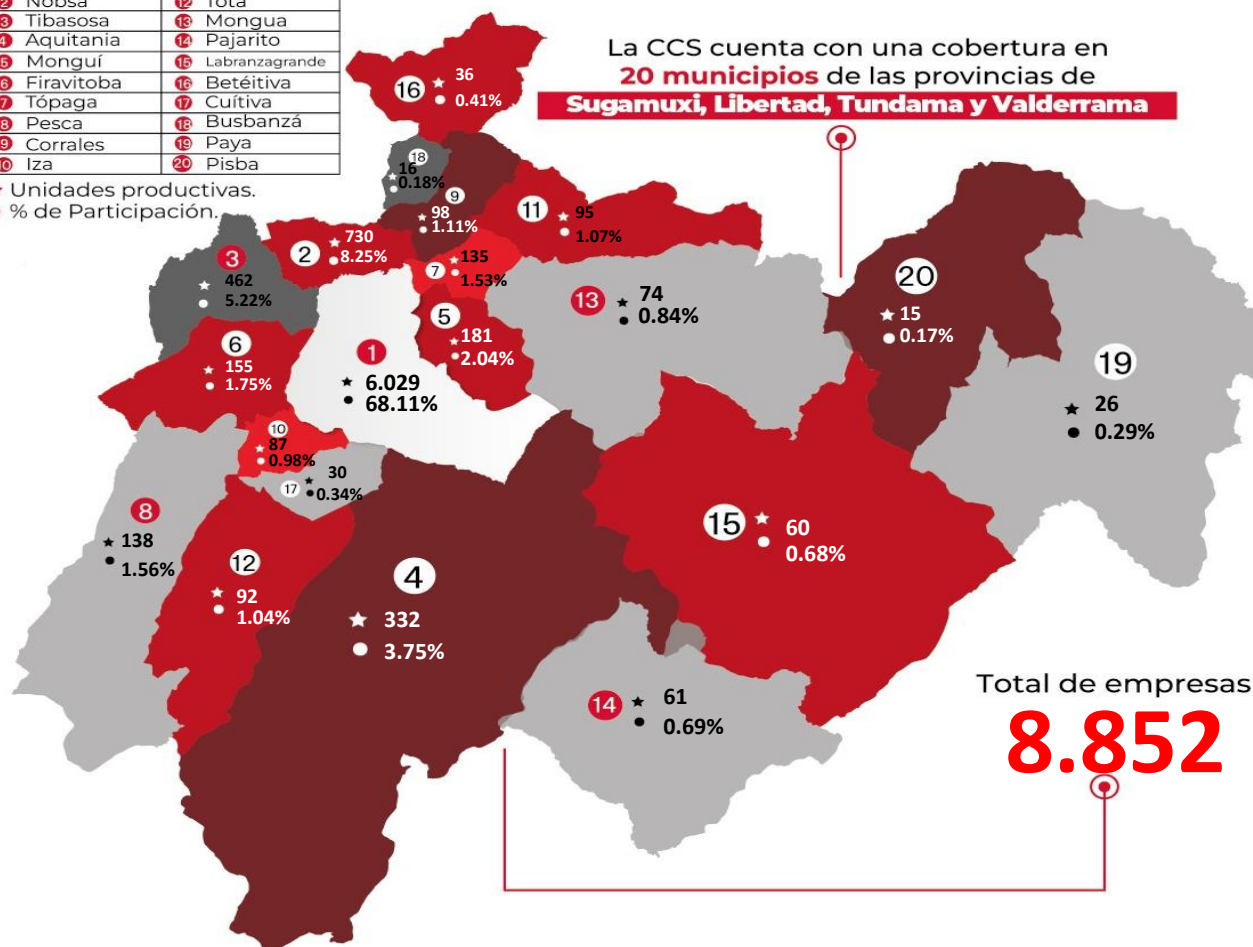
El presente informe refleja la dinámica empresarial de los 20 municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso, en lo referente a las matrículas mercantiles, renovaciones y cancelaciones de personas naturales y jurídicas que se realizaron en los años 2021, 2022, 2023 y hasta 01 de abril de 2024.

# Estructura empresarial

Cámara de Comercio de Sogamoso.

Municipios de la jurisdicción CCS	
1 Sogamoso	11 Gámeza
2 Nobsa	12 Tota
3 Tibasosa	13 Mongua
4 Aquitania	14 Pajarito
5 Monguí	15 Labranzagrande
6 Firavitoba	16 Betétiva
7 Tópaga	17 Cuitiva
8 Pesca	18 Busbanzá
9 Corrales	19 Paya
10 Iza	20 Pisba

★ Unidades productivas.  
● % de Participación.





## 1.1 Dinámica empresarial por zona de influencia

La jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso abarca 20 municipios que se componen de la siguiente manera:

- **Provincia de Sugamuxi:** los municipios de Sogamoso, Nobsa, Aquitania, Tibasosa, Iza, Pesca, Monguí, Mongua, Gámeza., Tota, Cuitiva, Tópaga y Firavitoba.
- **Provincia de la Libertad:** los municipios de Labranzagrande, Pajarito, Paya y Pisba.
- **Provincia de Tundama:** los municipios de Corrales y Busbanzá.
- **Provincia de Valderrama:** el municipio de Beteitiva.

### Clasificación demográfica de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso

Provincia	Mujeres	Hombres
Sugamuxi	116,259	109,53
Libertad	5,073	5,761
Tundama	1,883	1,981
Valderrama	1,034	1,013
<b>TOTAL</b>	<b>124,249</b>	<b>118,285</b>

**Tabla 1.** Empresas vigentes por municipio

Municipio	Empresas vigentes a 1 de abril de 2024	%
Aquitania	332	3,75%
Beteitiva	36	0,41%
Busbanzá	16	0,18%
Corrales	98	1,11%
Cúitiva	30	0,34%
Firavitoba	155	1,75%
Gámeza	95	1,07%
Iza	87	0,98%
Labranzagrande	60	0,68%
Mongua	74	0,84%
Monguí	181	2,04%
Nobsa	730	8,25%



Pajarito	61	0,69%
Paya	26	0,29%
Pesca	138	1,56%
Pisba	15	0,17%
Sogamoso	6.029	68,11%
Tibasosa	462	5,22%
Tópaga	135	1,53%
Tota	92	1,04%
<b>Total</b>	<b>8.852</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)*

De la información anterior se puede concluir que los municipios de Sogamoso, Nobsa y Tibasosa, son los municipios con más unidades productivas en toda la jurisdicción, respectivamente tienen 6.029, 730 y 462 empresas, municipios que tienen una participación del 81.57% esto en relación a los demás municipios pertenecientes a la jurisdicción de la cámara de comercio de Sogamoso, estos tres municipios suman un total de 7.221 empresas.

Es importante tener en cuenta a aquellos municipios que tienen un porcentaje menor de participación los cuales son Pisba que representa un 0.17%, Busbanzá que representa un 0.18% y Paya tiene una representa un 0.29%.

## 1.2 Número de empresas por actividad económica a 1 de abril de 2024

La clasificación industrial internacional uniforme (CIIU), es una clasificación de actividades económicas por procesos productivos que clasifica unidades estadísticas con base en su actividad económica principal. Su propósito es ofrecer un conjunto de categorías de actividades que se pueda utilizar para la reunión, análisis y presentación de estadísticas de acuerdo con esas actividades.

**Tabla 2.** Sectores económicos de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

En la siguiente tabla se muestra la estructura del tejido empresarial de la jurisdicción de la cámara de comercio de Sogamoso por número de unidades productivas bajo la clasificación industrial internacional uniforme (CIIU).

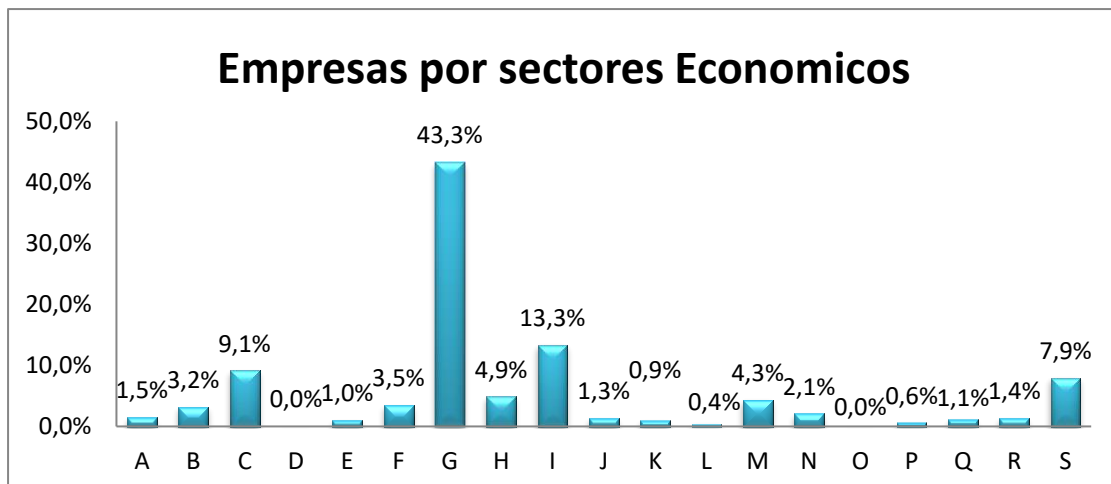
Sección	Divisiones	Descripción	Unidades productivas
A	01-03	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	132



<b>B</b>	05-09	Explotación de minas y canteras	281
<b>C</b>	10-33	Industrias manufactureras	807
<b>D</b>	35	Suministro de electricidad, gas, vapor, y aire acondicionado	3
<b>E</b>	36-39	Distribución de agua, saneamiento ambiental	91
<b>F</b>	41-43	Construcción	311
<b>G</b>	45-47	Comercio al por mayor y al por menor	3.835
<b>H</b>	49-53	Transporte y almacenamiento	431
<b>I</b>	51-56	Alojamiento y servicios de comida	1.181
<b>J</b>	58-63	Información y comunicaciones	118
<b>K</b>	64-66	Actividades financieras y de seguros	84
<b>L</b>	68	Actividades inmobiliarias	35
<b>M</b>	69-75	Actividades profesionales, científicas y técnicas	385
<b>N</b>	77-82	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	184
<b>O</b>	84	Administración pública y defensa; seguridad social	4
<b>P</b>	85	Educación	53
<b>Q</b>	86-88	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	95
<b>R</b>	90-93	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	120
<b>S</b>	94-96	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	702
<b>TOTAL</b>			<b>8.852</b>

Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

### Gráfico 1. Empresas por sector económico



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

Las actividades económicas de mayor impacto en relación a las unidades productivas, son las que pertenecen a los sectores G- Comercio al por mayor y al por menor, el cual tiene 3.835 empresas,



empresas que tienen una participación del 43.3% sobre el total de unidades productivas, en segundo lugar está el sector I - Alojamiento y servicios de comida, el cual tiene 1.181 empresas estas empresas tienen una participación del 13.3% sobre el total de unidades productivas, en tercer lugar está el sector C - Industrias manufactureras el cual tiene 807 empresas con una representación del 9.1%.

Los sectores con menor representación en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso son el sector D - Suministro de electricidad, gas, vapor, y aire acondicionado el cual tiene 3 empresas y representan el 0.03%, el sector O - Administración pública y defensa; seguridad social, que tienen cada una 4 unidades productivas y tiene una participación del 0.05%.

### 1.3 Número de empresas según tipo de organización a 1 de abril de 2024.

**Tabla 3.** Empresas según tipo de organización de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

Tipo de organización	Numero de empresas
Unipersonal	15
ESADL	431
ESADL. SOLIDARIAS	45
Persona Natural	6.841
SAS	1.336
Soc. Anónima	60
Soc. en comandita por acciones	1
Soc. en comandita simple	4
Soc. limitada	119
<b>Total</b>	<b>8.852</b>

Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

### Gráfico 2. Empresas por tipo de organización



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)



Bajo la jurisdicción de la cámara de comercio de Sogamoso, el tipo de organización que tiene una mayor participación es la persona natural con un 77.28% este tipo de organización cuenta con 6.841 empresas, en segundo lugar, se encuentra la sociedad por acciones simplificada con una participación del 15.09% este tipo de organización cuenta con 1.336 unidades productivas. La sociedad en comandita por acciones es el tipo de organización con la menor participación, solo se registra una empresa creada (con fecha de 01/04/24) bajo este tipo de organización esta cuenta con una participación del 0.01%.

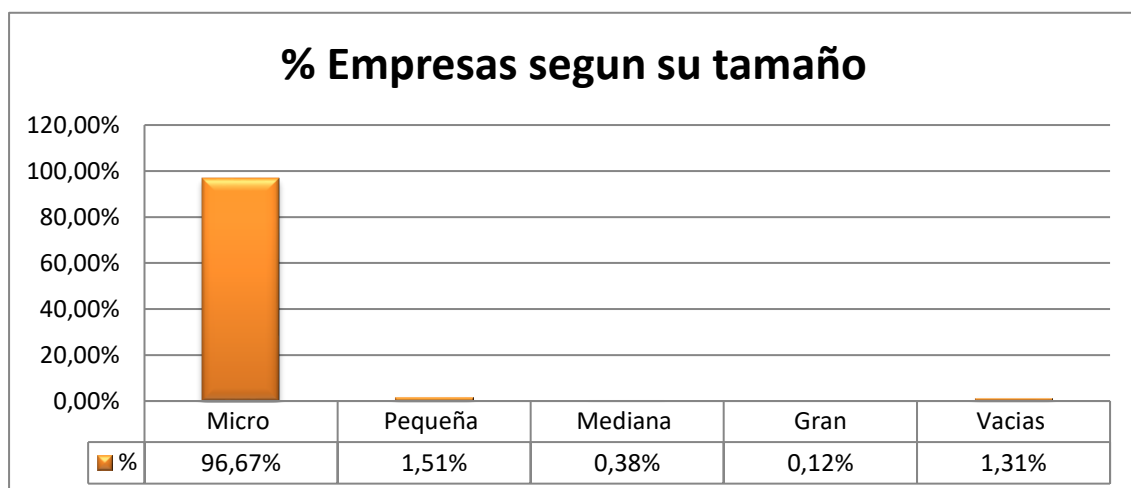
#### 1.4 Número de empresas según su tamaño a 1 de abril de 2024.

**Tabla 4.** Empresas según tamaño de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

Tamaño	Número de empresas
Micro	8.557
Pequeña	134
Mediana	34
Gran	11
Vacías	116
<b>Total</b>	<b>8.852</b>

Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

#### Gráfico 3. Número de empresas según su tamaño



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

Se puede observar que el tamaño dominante en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso son las microempresas con 8.857 empresas su participación es del 96.67% esto guarda relación con el tipo de organización, 134 pequeñas empresa se registraron con fecha de corte 1 de





abril de 2024 la participación de este tamaño empresarial es del 1.51%. El tamaño empresarial con menor participación es el de las grandes empresas para el 2023 se registraron 11 empresas con una participación del 0.09%.

## **2. COMPORTAMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL**

### **2.1 Matricula mercantil**

Según el código de comercio artículo 19 la matrícula mercantil es la obligación que tiene todo comerciante de registrarse ante la cámara de comercio de su domicilio, con la finalidad de que pueda dar publicidad a la información que enmarca su actividad económica y su calidad de comerciante. Además, le permite tener acceso a beneficios y a la protección que otorga la Ley, donde se le facilita el acceso a recursos y a programas de desarrollo y crecimiento empresarial.

#### **2.1.1 ¿Quiénes se deben matricular?**

La matrícula es necesaria para todas las personas naturales o jurídicas, que ejerzan actividades comerciales. El artículo 31 del Código de Comercio define que las personas naturales deben solicitar la matrícula mercantil dentro del mes siguiente a la fecha en que se inició la actividad mercantil, y las personas jurídicas deben hacerlo por medio de su representante legal dentro del mes siguiente a la fecha de escritura pública de constitución o documento privado.

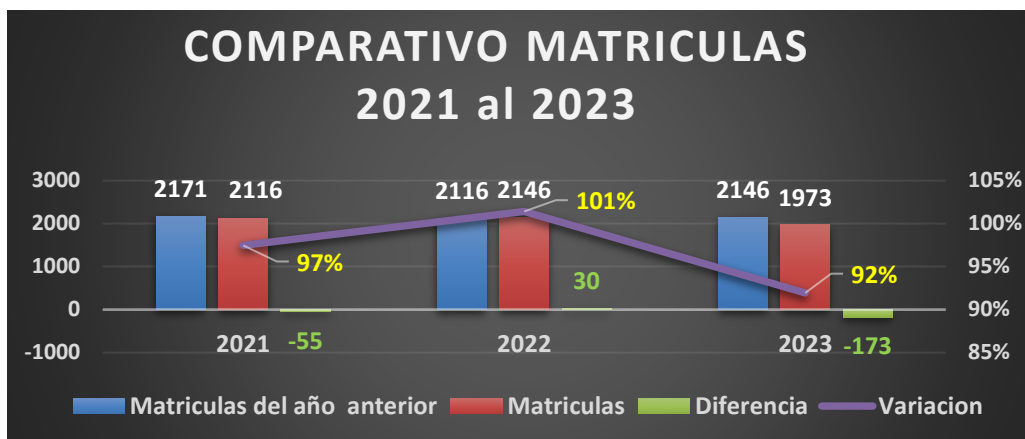
#### **2.1.2 ¿Quiénes son comerciantes?**

Son comerciantes las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles, numeradas en el artículo 20 del Código de Comercio. El ejercicio profesional del comercio sin la matrícula en el Registro Mercantil trae como consecuencia la imposición de una multa pecuniaria por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio (Artículo 37 del Código de Comercio).

#### **2.1.3 Comparativo matrículas año 2021, 2022 y 2023 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.**

---

#### Gráfico 4. Comparativo de matrículas



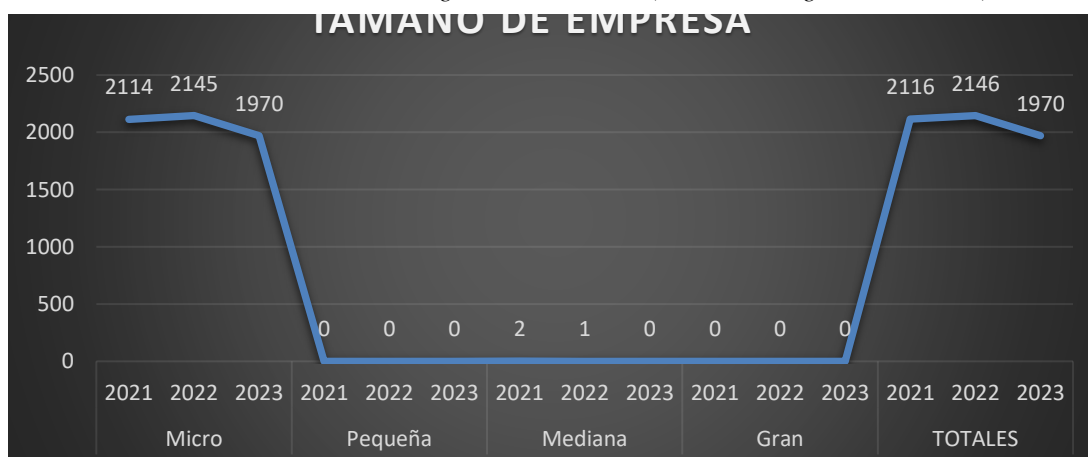
Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

La dinámica empresarial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso a 31 de diciembre de 2023 cierra con 1.973 nuevas matrículas mercantiles, se puede observar un descenso en número de matrículas equivalente al 8% esto nos dice que para el año 2023 se dejaron de registrar 173 matrículas esto con respecto al año 2022 pues en este año se matricularon 2.146 unidades productivas.

#### 2.1.4 Matrículas según tamaño de empresas año 2021, 2022 y 2023 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

#### Gráfico 5. Matrículas según tamaño empresarial

Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)



El comportamiento de las matrículas mercantiles de las microempresas para el año 2023 con respecto al año 2021 presentó un descenso del 7% es decir 144 registros menos, para el año 2022 el descenso es equivalente a un 8%.

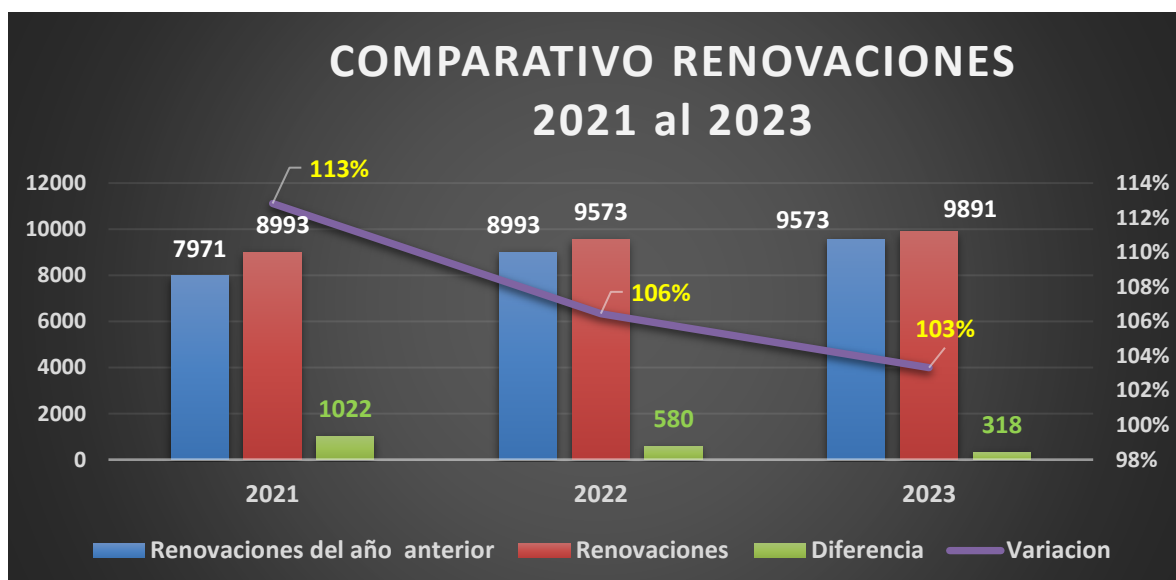
En el caso de las matrículas mercantiles para las pequeñas empresas se puede evidenciar que en los últimos 3 años no se han registrado matrículas, esta es la misma situación para las grandes empresas pues para el periodo de análisis no se registran empresas matriculadas.

## 2.2 Renovaciones mercantiles

La matrícula mercantil es el registro que certifica la existencia de un negocio y es la carta de presentación de cualquier empresario. Hacer la renovación de la matrícula cada año le da visibilidad y credibilidad en el mercado, le abre puertas para hacer negocios, les facilita el acceso a créditos y acceder a los beneficios empresariales que ofrece el Gobierno Nacional. Con este trámite, las empresas no solamente mantienen su estatus de formales, sino que aseguran que sus papeles estén en regla y pueden acceder a varios beneficios, como la facilidad para acceder a créditos ante entidades bancarias y la participación en convocatorias de las cámaras de comercio, entre otros. (CAE, 2021)

### 2.2.1 Comparativo renovaciones año 2021,2022 y 2023 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

Gráfico 6. Comparativo de renovaciones mercantiles



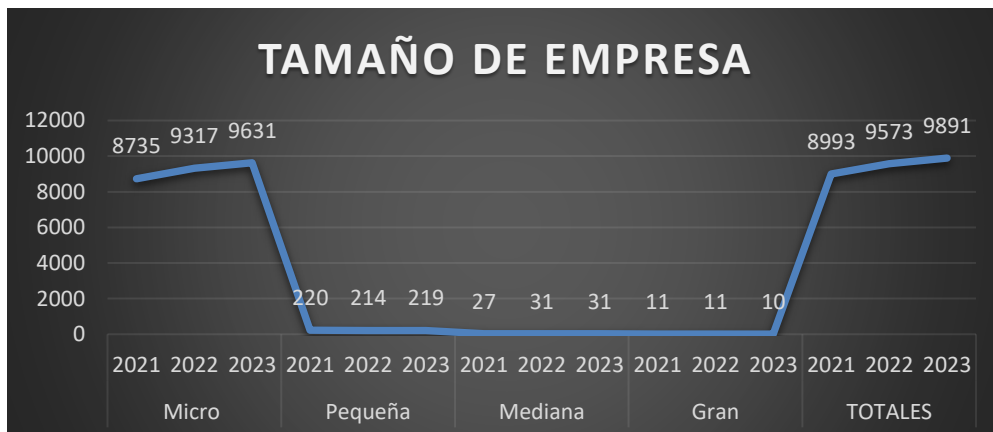
Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

En la presente gráfica se observa que en el año 2023 se renovaron 318 matrículas más que en el año 2022, la permanencia de unidades empresariales para el 2023 presentó un aumento del 3% pues para

dichos años se renovaron 9.891 matrículas mercantiles mientras que para el 2022 se renovaron 9.573 matrículas.

### 2.2.2 Renovaciones según tamaño de empresas año 2021, 2022 y 2023 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

Gráfico 7. Renovaciones según tamaño empresarial



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

respecto al año 2022 pues se renovaron 314 unidades empresariales más, con respecto a las pequeñas empresas se pasó de tener 214 renovaciones a 219 renovaciones para el 2023 o lo que es lo mismo se presentó un aumento del 2%. En cuanto a las medianas y grandes empresas para el periodo de análisis presentan un comportamiento estable en cuanto a las renovaciones de matrícula mercantil.

## 2.3 Cancelaciones mercantiles

Es obligación de todo comerciante informar a la cámara de comercio correspondiente, la pérdida de su calidad como comerciante, que se traduce en la solicitud de cancelación de su matrícula mercantil y la de su establecimiento; también debe informar los cambios relacionados con su actividad comercial a fin de darle publicidad en el registro correspondiente. (CAE, 2021)

Las cancelaciones mercantiles se pueden hacer efectivas por las siguientes razones:

### 2.3.1 Cancelación de la matrícula mercantil del establecimiento de comercio en calidad de persona natural.

Al momento de realizar la cancelación se debe presentar la solicitud de manera presencial en las cajas de la entidad, previo pago de los derechos de ley, verificando así mismo que la matrícula se encuentre renovada. Este trámite lo debe hacer la persona natural o el propietario del establecimiento



de comercio. Requisitos para solicitar la cancelación de la Matrícula Mercantil de una Persona natural y/o establecimiento de Comercio.

- Se debe verificar en la entidad o de forma virtual, que la matrícula que se desea cancelar (sea la del establecimiento de comercio y/o la del propietario) se debe encontrar al día con la obligación legal de renovar. Es importante aclarar que la renovación debe incluir el año en el que realiza la cancelación, a no ser que la solicitud la radique entre el 1° de enero y el 31 de marzo (numeral 2.1.3.7. de la Circular 002 del 23 de noviembre de 2016, expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio).
- No tener inscrito alguna medida cautelar «para el establecimiento» o contrato de agencia comercial vigente “para la persona natural»

### **2.3.2 Cancelaciones por cambio de domicilio**

Una matrícula puede ser cancelada en razón a un cambio de domicilio. Para esto, es necesario que se diligencie el formulario RÚES con la dirección del nuevo domicilio “esta conserva la antigüedad”. Si tiene establecimiento este se cancela definitivo y se realiza nueva matrícula en el nuevo domicilio. (CAE, 2021)

### **2.3.3 Cancelaciones por muerte**

Cuando el representante legal fallece, se debe adjuntar el certificado de defunción; si el fallecido no cumplió con su obligación de renovar su matrícula mercantil y debe años atrasados esta obligación solamente se causará desde la fecha de su muerte y se debe realizar el pago correspondiente a la cancelación. (CAE, 2021)

### **2.3.4 Cancelación de una matrícula mercantil de persona jurídica.**

Para hacer efectiva la cancelación de la matrícula mercantil, se debe disolver la sociedad y, por ende, tiene que ser aprobada en reunión de junta de socios, asociados o asamblea de accionistas. Según sea el caso, se levantará el acta donde se dejará constancia sobre la modificación adoptada y las causales de disolución. (CAE, 2021).

Este documento debe cumplir con los requisitos formales que la ley determina y debe llevar la misma formalidad que el documento de constitución de la sociedad (documento privado o escritura pública, según se haya constituido la sociedad).

### **2.3.5 Comparativo cancelaciones año 2021, 2022 y 2023 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.**

---

### Gráfico 8. Cancelaciones mercantiles



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

De la gráfica anterior se puede evidenciar que para el año 2023 se hicieron efectivas 1.525 cancelaciones de matrículas mercantiles lo que representa una disminución de un 8.8% esto en comparación con el año 2022 donde se registraron 1.672 matrículas mercantiles canceladas.

### 2.3.6 Cancelaciones según tamaño de empresas año 2021, 2022 y 2020 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

#### Gráfico 9. Cancelaciones según tamaño empresarial



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

El comportamiento de las cancelaciones mercantiles para las microempresas en el año 2023 disminuyó en 148 registros, teniendo en cuenta que en el año 2022 se tuvieron 1.668 cancelaciones y para el año 2021 solo se cancelaron 1.344 unidades empresariales, esta cifra nos dice también que

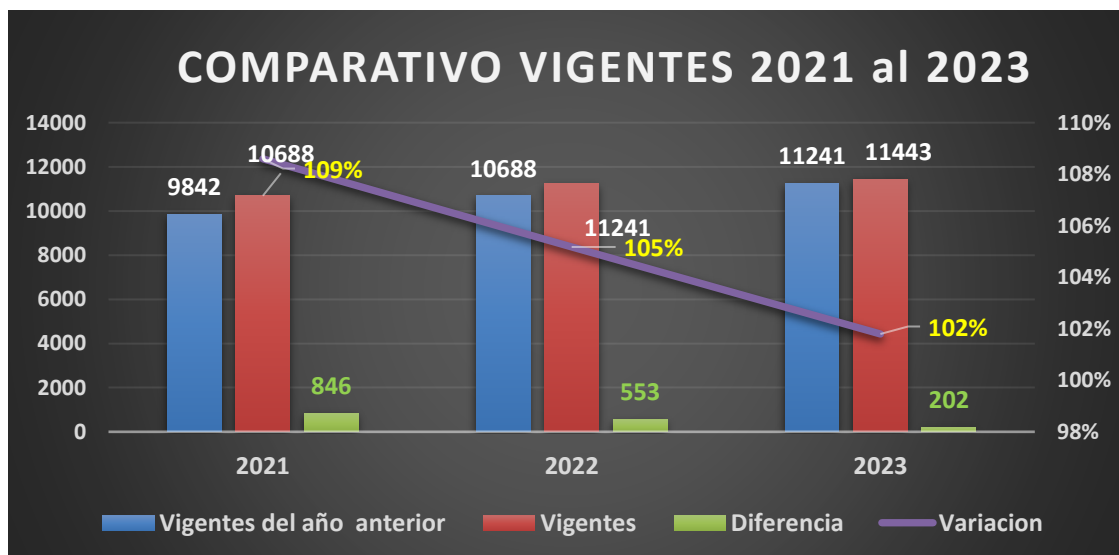


148 unidades empresariales lograron mantenerse. En el caso de las pequeñas empresas los años 2022 y 2023 mantienen constante el número de cancelaciones. En cuanto a las grandes empresas los resultados de esta gráfica guardan relación con las matrículas ya que no se han creado grandes empresas en los años de los cuales se está haciendo análisis.

#### 2.4 Comparativo vigentes años 2021, 2022 y 2023 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

Las empresas vigentes de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso son aquellas que matriculan su unidad empresarial o cumplen con la obligación de renovar la vigencia en curso de su matrícula mercantil.

#### Gráfico 10. Empresas vigentes



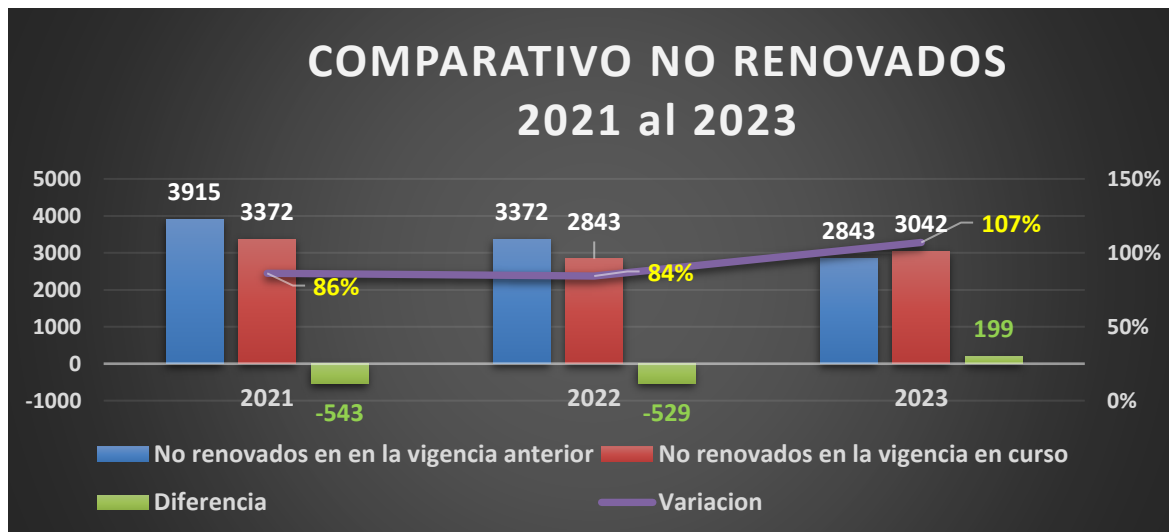
Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

Del Gráfico anterior se concluye que para el año 2023 hubo 11.443 registros mercantiles vigentes, es decir que del 2022 al 2023 los registros mercantiles vigentes aumentaron un 2%, en comparación al 2021 los registros mercantiles vigentes 6.6% aproximadamente.

#### 2.5 Comparativo empresas no renovadas año 2021, 2022 y 2023 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

Las empresas no renovadas de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso son aquellas que no cumplen con la obligación mercantil de renovar cada año su matrícula, y su estado en la cámara de comercio pasa de estar vigente a estar activa.

### Gráfico 11. Empresas no renovadas



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

En la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso durante el año 2023, se registró una diferencia de 199 matrículas no renovadas en relación con el año 2022, pasando de 2.843 en el 2022 a 3.042 en el 2023.

### 3. EMPRESAS MATRICULADAS, RENOVADAS Y CANCELADAS POR MUNICIPIO AÑO 2023.

Tomando como referencia el último año de renovación que corresponde al año 2023, se tienen en cuenta matrículas mercantiles vigentes, activas e inactivas.

**Una matrícula vigente:** es aquel registro que se encuentra renovado dentro de la vigencia en curso o que se matriculo en ese mismo año. Ejemplo: matrículas mercantiles registradas en el año 2023 y/o último año de renovación 2023. (CAE, 2021)

**Una matrícula activa:** es todo aquel registro que se encuentra renovado entre uno y dos años previos de la vigencia actual. Ejemplo: último año de renovación 2021 y 2022, teniendo en cuenta que la vigencia actual es 2023. (CAE, 2021)

**Una matrícula inactiva:** es todo aquel registro que su último año de renovación se ubica entre tres y cuatro años previos a la vigencia actual. Ejemplo: último año de renovación entre 2020 y 2019 teniendo en cuenta que la vigencia actual es 2023. (CAE, 2021)





**Tabla 5.** Relación de matrículas, renovaciones y cancelaciones con los municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2023.

	Matrículas			Renovaciones			Cancelaciones		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
<b>AQUITANIA</b>	142	98	81	293	342	361	47	56	57
<b>BETEITIVA</b>	4	13	10	36	37	45	1	4	4
<b>BUSBANZA</b>	10	2	3	21	23	23	1	3	3
<b>CORRALES</b>	19	33	21	104	106	123	13	13	13
<b>CUITIVA</b>	8	9	7	28	31	36	4	3	6
<b>FIRAVITOBA</b>	35	34	31	133	154	161	17	22	13
<b>GAMEZA</b>	28	23	18	88	95	104	8	11	9
<b>IZA</b>	14	29	20	91	90	103	10	9	15
<b>LABRANZAGRANDE</b>	10	19	12	47	46	59	3	3	4
<b>MONGUA</b>	9	15	19	76	73	79	10	6	10
<b>MONGUI</b>	52	36	37	169	198	201	27	21	26
<b>NOBSA</b>	148	136	156	671	717	745	92	104	83
<b>PAJARITO</b>	15	20	8	52	57	60	3	9	6
<b>PAYA</b>	5	9	11	12	17	17	2	3	3
<b>PESCA</b>	81	20	25	122	158	160	11	17	23
<b>PISBA</b>	5	11	0	8	11	15	0	3	0
<b>SOGAMOSO</b>	1392	1497	1383	6377	6699	6846	1027	1290	1144
<b>TIBASOSA</b>	96	94	94	454	497	509	49	66	81
<b>TOPAGA</b>	18	23	31	138	134	142	12	18	19
<b>TOTA</b>	25	25	3	73	88	102	7	11	6

*Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)*

### 3.1 Municipio de Aquitania

Es un municipio colombiano ubicado en la provincia de Sugamuxi en el departamento de Boyacá. La dinámica económica de Aquitania, gira en torno a los tres sectores básicos donde predomina el sector primario representado en ganadería, agricultura, explotación de bosques nativos y minería. (Alcaldía Municipal de Aquitania, s.f.)

### Gráfico 12. Municipio de Aquitania



*Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)*

Para el año 2023 en el municipio de Aquitania se registró un descenso en el número de matrículas mercantiles registradas con respecto al año anterior equivalente al 17.4% aproximadamente, pues para el año 2020 habían registradas 98 matrículas y para el 2023 se registraron 81 matrículas mercantiles.

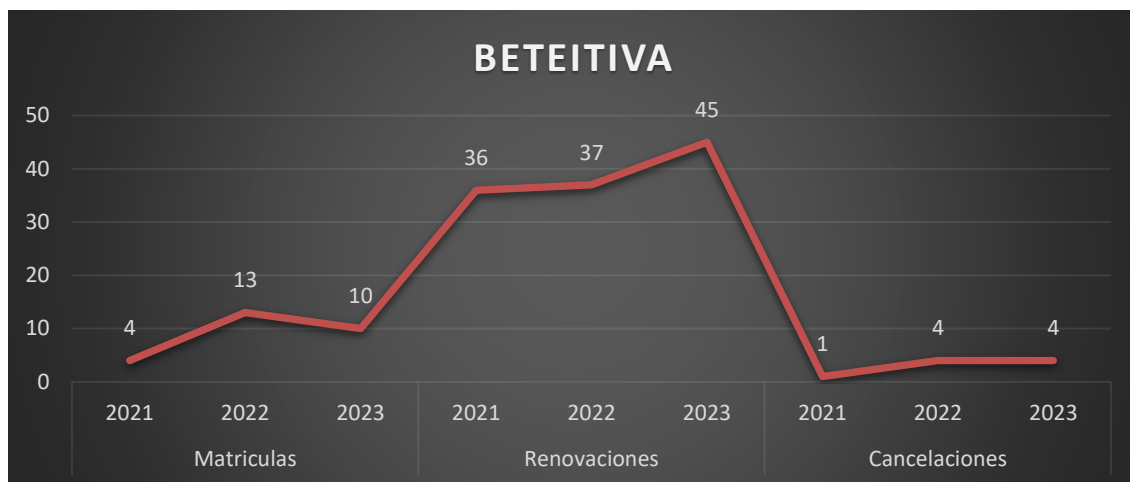
Con respecto a las renovaciones estas tienen una tendencia positiva, es evidente que para los años de análisis éstas han venido aumentando siendo así que para el año 2023 en comparación al 2021 las renovaciones de matrículas mercantiles aumentaron aproximadamente un 18.9%.

En cuanto a las cancelaciones se evidencia que estas han mantenido un comportamiento estable, pues para 2023 la diferencia en las cancelaciones con respecto al año anterior es de 1 matrícula mercantil.

### 3.2 Municipio de Beteitiva

Es un municipio colombiano ubicado en la Provincia de Valderrama en el departamento de Boyacá y hace parte de la Cuenca Media del Río Chicamocha. El principal producto de comercialización en la región lo constituye la papa que además es alimento básico de los habitantes de la zona. (Alcaldía Municipal de Beteitiva, s.f.)

#### Gráfico 13. Municipio de Beteitiva



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

Para el año 2023 en el municipio de Beteitiva se registró un descenso el número de matrículas mercantiles equivalente al 23.1 aproximadamente.

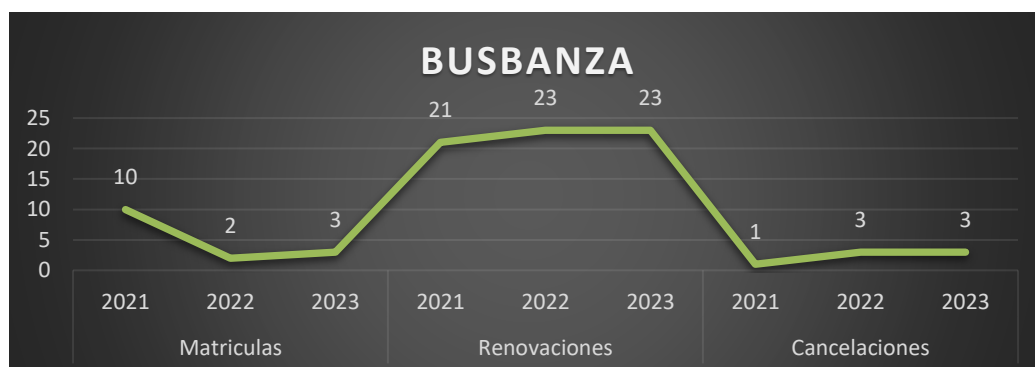
En cuanto a las renovaciones estas han aumentado y esto es una señal muy buena para el municipio pues estas aumentaron un 17.8% aproximadamente.

En lo que respecta a las cancelaciones no ha habido variación pues para el 2022 se habían cancelado 4 matrículas mercantiles y para el 2023 se registraron 4 matrículas mercantiles canceladas.

### 3.3 Municipio de Busbanzá

Es un municipio ubicado en la provincia de Tundama en el departamento de Boyacá. La actividad económica corresponde al sector primario, principalmente la actividad agropecuaria. (Alcaldía Municipal de Busbanza, s.f.)

#### Gráfico 14. Municipio de Busbanzá



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)



Para el año 2023 en el municipio de Busbanzá solo se registraron 3 matrículas mercantiles y en comparación al año anterior solo aumento en 1 matricula, pero con respecto al año 2021 es evidente el descenso en las matrículas y este es equivalente al 70% aproximadamente.

En cuanto a las renovaciones estas mantienen una tendencia estable igual a 23 renovaciones para los años 2022 y 2023 respectivamente, las cancelaciones mantienen una tendencia estable pues al igual que en el 2022 en el 2023 solo se registraron 3 cancelaciones de matrículas mercantiles.

### 3.4 Municipio de Corrales

Es un municipio colombiano, ubicado en la provincia de Tundama del Departamento de Boyacá. Las actividades económicas corresponden principalmente al sector primario de la economía; sobresalen la extracción de carbón, la explotación de piedra caliza y arena. (Alcaldía Municipal de Corrales, s.f.)

#### Gráfico 15. Municipio de Corrales



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

estables pues en estos tres años se han cancelado 13 matrículas mercantiles por año.

Con respecto a las matrículas si bien para el 2022 con respecto al año anterior estas aumentaron en 14 matriculas, para el 2023 con respecto al 2022 estas descendieron un 36.4% aproximadamente.

### 3.5 Municipio de Cuítiva

Es un municipio colombiano ubicado en la provincia de Sugamuxi en el departamento de Boyacá. Es una de las tres poblaciones que se encuentra bordeando la Laguna de Tota. Los principales factores de ingreso económico de Cuítiva son la agricultura y la ganadería. (Alcaldía Municipal de Cuítiva, s.f.)

#### Gráfico 16. Municipio de Cuítiva



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

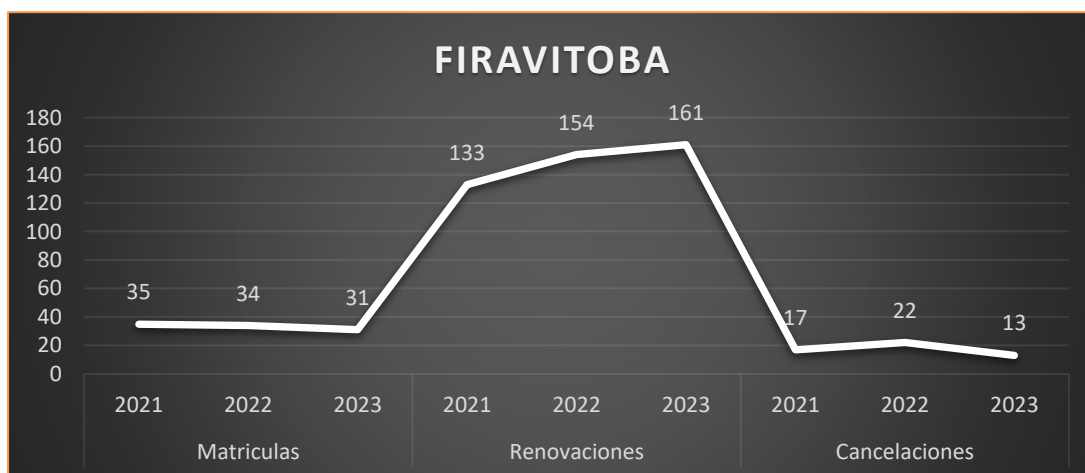
En el municipio de Cuítiva las matrículas y cancelaciones mercantiles han descendido un 22.3% y 50% respectivamente.

En lo que respecta a las renovaciones el panorama es más alentador pues al comparar los años 2022 y 2023 estas han aumentado un 14%.

### 3.6 Municipio de Firavitoba

Es un municipio colombiano ubicado en la provincia de Sugamuxi en el departamento de Boyacá. El sector económico de Firavitoba gira, principalmente en actividades del sector primario de la producción, destacándose en el aspecto pecuario, y en menor escala de la agricultura y la minería. (Alcaldía Municipal de Firavitoba, s.f.)

#### Gráfico 17. Municipio de Firavitoba



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)



En el municipio de Firavitoba para el año 2023 se hicieron efectivas 31 matrículas mercantiles y esto con respecto al año anterior se registraron 3 matrículas menos, en cuanto a las cancelaciones hubo un descenso igual a 9 cancelaciones, en lo referente a las renovaciones del 2022 al 2023 estas aumentaron un 4.4% aproximadamente.

### 3.7 Municipio de Gámeza

Es un municipio colombiano ubicado en la provincia de Sugamuxi en el departamento de Boyacá. Las principales actividades económicas en la población son la agricultura, la ganadería y la minería. (Alcaldía Municipal de Gameza, s.f.)

#### Gráfico 18. Municipio de Gámeza



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

En el municipio de Gámeza para el año 2023 se dejaron de registrar 5 matrículas mercantiles con respecto al año anterior, las cancelaciones para este mismo año descendieron en un 18.2% aproximadamente.

Las renovaciones por el contrario han aumentado pues para el 2023 se hicieron efectivas 104 renovaciones, es decir 9 renovaciones más con respecto al 2022.

### 3.8 Municipio de Iza

Es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Boyacá, forma parte de la provincia de Sugamuxi. La economía de los habitantes depende de los ingresos percibidos por actividades como la industria, el comercio y los servicios turísticos. (Alcaldía Municipal de Iza, s.f.)

### Gráfico 19. Municipio de Iza



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

comparación al año 2022.

Las renovaciones al igual que las cancelaciones han aumentado un 12.7% y un 40% aproximadamente, si bien es bueno que las renovaciones aumenten por el contrario las cancelaciones en vez de aumentar deben al contrario descender.

### 3.9 Municipio de Labranzagrando

Es un municipio colombiano, capital de la Provincia de La Libertad, en el departamento de Boyacá, la actividad económica fundamental es la desarrollada en su sector primario. (Alcaldía Municipal Labranzagrando, s.f.)

### Gráfico 20. Municipio de Labranzagrando



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)



En el año 2023 en el municipio de Labranzagrande se registraron 12 matrículas mercantiles lo que significa un descenso del 37%, en cuanto a las renovaciones el panorama es diferente pues estas aumentaron 22% aproximadamente esto es algo muy positivo para el municipio.

En cuanto a las cancelaciones para el año 2023 con respecto al 2022 estas pasaron de 3 cancelaciones en el 2022 a 4 cancelaciones en el 2023.

### 3.10 Municipio de Mongua

Es un municipio colombiano ubicado en la provincia de Sugamuxi en el departamento de Boyacá. Las principales actividades de la población están representadas en: la agricultura, ganadería, minería y el comercio informal. (Alcaldía Municipal de Mongua, s.f.)

#### Gráfico 21. Municipio de Mongua



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

Para el 2023 en el municipio de Mongua tanto las matrículas, renovaciones y cancelaciones aumentaron, respectivamente el panorama fue el siguiente: Las matrículas aumentaron con respecto al 2022 un 20%, las renovaciones aumentaron un 7.6% y las cancelaciones de matrículas mercantiles aumentaron un 40%.

### 3.11 Municipio de Monguí

Es un municipio colombiano ubicado en la provincia de Sugamuxi en el departamento de Boyacá, hace parte de la Red de pueblos patrimonio de Colombia. El municipio es ampliamente reconocido por su fabricación de balones, el cual representa un gran porcentaje de trabajo de las personas que lo habitan (Alcaldía Municipal de Monguí, s.f.)



### Gráfico 22. Municipio de Monguí



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

respecto al año anterior la diferencia es de 1 matrícula, en cuanto a las renovaciones con respecto al 2022 la diferencia es de 3 renovaciones es decir el aumento fue del 1.5% aproximadamente, así mismo las cancelaciones aumentaron un 19.3% aproximadamente.

### 3.12 Municipio de Nobsa

Es un municipio del departamento de Boyacá, situado en el centro-oriente de Colombia, en la región del Alto Chicamocha. La economía del municipio de Nobsa tiene sus bases en el sector primario donde se incorpora la minería, agricultura, ganadería, explotación forestal, el turismo y las artesanías. (Alcaldía Municipio de Nobsa, s.f.)

### Gráfico 23. Municipio de Nobsa



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

En el 2023 para el municipio de Nobsa se puede observar una tendencia positiva en cuanto a las matrículas, renovaciones y cancelaciones.

Se puede observar que se hicieron efectivas 156 matrículas para el año 2023, esto representa un aumento en estas con respecto al año anterior del 13%, así mismo las renovaciones en el municipio

aumentaron pasaron de 717 renovaciones en el 2022 a 745 renovaciones en el 2023. En cuanto a las cancelaciones la tendencia de estas en el municipio para el 2023 descendió con respecto al año anterior en un 20% pues se pasó de tener 104 cancelaciones en el 2022 a 83 cancelaciones para el 2023.

### 3.13 Municipio de Pajarito

Es un municipio colombiano ubicado en la provincia de La Libertad, en el departamento de Boyacá. La economía de Pajarito gira en torno a la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca además de la industria y la manufactura. (Alcaldía Municipal de Pajarito, s.f.)

#### Gráfico 24. Municipio de Pajarito



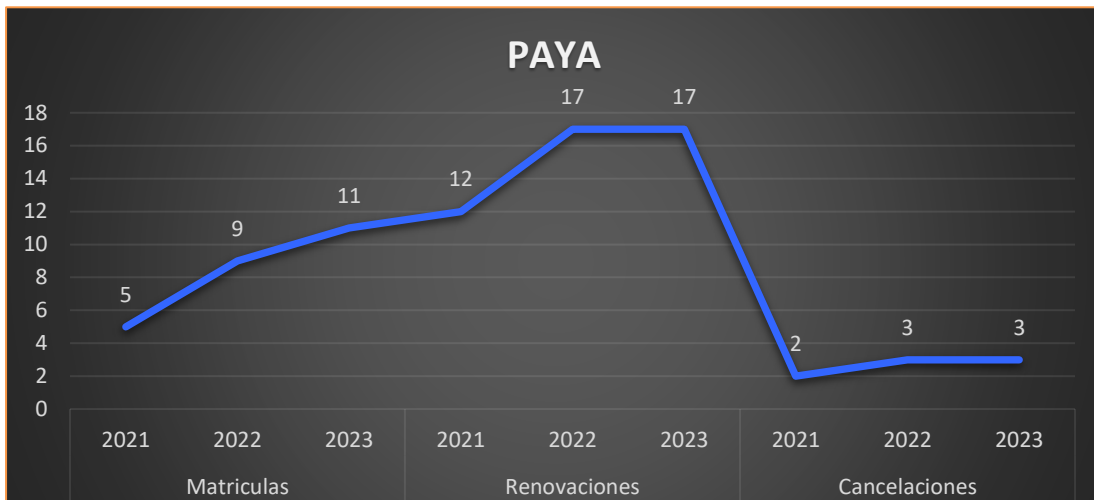
Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

En el municipio de Pajarito para el 2023 la tendencia de las matrículas es a la baja pues si se compara el 202 con el 2023 estas descendieron un 60%, respecto a las renovaciones la diferencia del 2022 al 2023 es de 3 renovaciones esto representa un aumento del 5% y finalmente las cancelaciones muestran una tendencia a la baja pues del 2022 al 2023 estas descendieron un 33.4% aproximadamente.

### 3.14 Municipio de Paya

Es un municipio colombiano ubicado en la Provincia de La Libertad, en el departamento de Boyacá. La economía se basa en la producción de materias primas con actividades principales en la ganadería, agricultura y silvicultura. (Alcaldía Municipal de Paya, s.f.)

### Gráfico 24. Municipio de Paya



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

En el municipio para el 2023 se observa que tanto las renovaciones y las cancelaciones efectivas en el municipio se han mantenido estables pues en comparación al año 2022 las renovaciones fueron iguales a 17 y en cuanto a la cancelación de matrículas mercantiles se cancelaron 3 matrículas para el 2023 al igual que en el 2022.

### 3.15 Municipio de Pesca

Es un municipio colombiano ubicado en la provincia de Sugamuxi en el departamento de Boyacá. La economía del municipio se basa en la agricultura y la ganadería, además existe la explotación de yacimientos de asphaltita, carbón, piedra caliza y materiales de cantera. (Alcaldía Municipal Pesca, s.f.)

### Gráfico 25. Municipio de Pesca



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)



En el año 2023 en el municipio de Pesca se registraron 25 matrículas mercantiles con respecto al año anterior hubo un crecimiento del 20%, así mismo las renovaciones aumentaron de 158 en 2022 a 160 en 2023, esto representa un aumento del 1%.

Las cancelaciones también aumentaron para el 2023 se cancelaron 23 matrículas en comparación al año anterior estas aumentaron un 26%.

### 3.16 Municipio de Pisba

Es un municipio colombiano ubicado en la Provincia de La Libertad, en el departamento de Boyacá. Las principales actividades económicas dentro del municipio son la agricultura (los cultivos de mayor extensión son el café y la caña de azúcar), ganadería y silvicultura. (Alcaldía Municipal de Pisba, s.f.)

#### Gráfico 26. Municipio de Pisba



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

En el año 2023 en el municipio de Pisba muestra un comportamiento muy estable, pues no se registraron nuevas matrículas para este año así mismo tampoco se reportaron cancelaciones de matrículas y las renovaciones por el contrario aumentaron un 27% aproximadamente.

### 3.17 Municipio de Sogamoso

Se encuentra situado en el centro-oriente del departamento de Boyacá en la región del Alto Chicamocha. Es la capital de la Provincia de Sugamuxi. La base económica es el comercio interregional entre los Llanos Orientales y el centro del país de la industria siderúrgica y de materiales de construcción; y la explotación de calizas, carbón y mármol. (Alcaldía Municipal de Sogamoso, s.f.)

### Gráfico 27. Municipio de Sogamoso



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

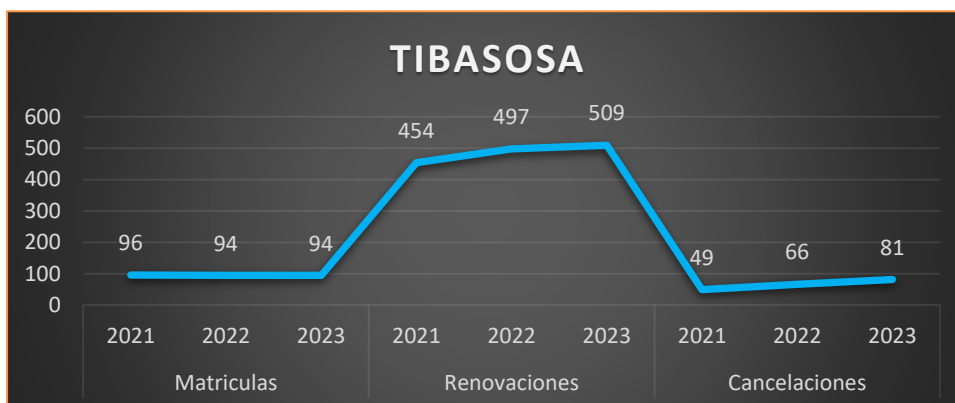
Para el 2023 el descenso en el registro de matrículas en el municipio es equivalente al 8%, si bien estas descendieron las cancelaciones de matrículas para este año también descendieron y esto es algo muy bueno, comparando el 2022 con el 2023 estas descendieron un 11% aproximadamente.

En cuanto a las renovaciones estas de 2022 a 2023 aumentaron un 2%, pues para el 2023 se registraron 6.846 renovaciones en el municipio.

### 3.18 Municipio de Tibasosa

Es un municipio colombiano del departamento de Boyacá, situado en el centro-oriente de Colombia, en la región del Alto Chicamocha. La economía se basa en la agricultura y en la ganadería. Es conocida a nivel nacional por la producción de Feijoa, de la cual han generado una industria que produce diversos productos alimenticios. (Alcaldía Municipal de Tibasosa, s.f.)

### Gráfico 28. Municipio de Tibasosa



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

En el 2023 en el municipio de Tibasosa se registraron 94 matrículas si se compara con el año anterior no se presentó variación pues para dicho año también se registraron 94 matrículas, en cuanto a las renovaciones estas aumentaron del 2022 al 2023 un 2.8%, al igual que las cancelaciones estas pasaron de 66 en el 2022 a 81 en el 2023 esto representa un aumento del 19%.

### 3.19 Municipio de Tópaga

Es un municipio colombiano ubicado en la provincia de Sugamuxi en el departamento de Boyacá, las principales actividades económicas es la minería, la agricultura y la ganadería. Dentro de la minería se destaca la explotación del carbón que ocupa un lugar importante se comercializa a la industria e incluso de él también se elaboran artesanías en el municipio. (Alcaldía Municipio de Tibasosa, s.f.)

### Gráfico 29. Municipio de Tópaga



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

De la gráfica anterior se puede observar que para el 2023 en el municipio de Topaga las matrículas mercantiles aumentaron un 26% esto con respecto al 2022, las renovaciones de matrícula mercantil aumentaron del 2022 al 2023 un 6% y en lo referente a las cancelaciones de matrículas mercantiles de 2022 a 2023 la diferencia fue de una matrícula mercantil cancelada, se pasó de 18 cancelaciones en el 2022 a 19 en el 2023.

### 3.20 Municipio de Tota

Es un municipio colombiano ubicado en la provincia de Sugamuxi en el departamento de Boyacá, los principales factores de ingreso económico de Tota son la agricultura, la ganadería, la piscicultura y el turismo, dentro de la agricultura se destacan la cebolla. (Alcaldía Municipal de Tota, s.f.)

### Gráfico 30. Municipio de Tota



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

En el municipio de tota para el año 2023 las matrículas mercantiles descendieron un 88%, pero así mismo las cancelaciones descendieron un 45.5%.

El comportamiento de las renovaciones ha aumentado pues del 2022 al 2023 estas aumentaron un 14% y con respecto al 2021 estas han aumento un 28.5% aproximadamente.

#### 4. DINAMICA EMPRESARIAL POR ACTIVIDAD ECONOMICA

**Tabla 6.** Relación de matrículas, renovaciones y cancelaciones con los sectores económicos de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso año 2023.

	Matrículas			Renovaciones			Cancelaciones		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Sector A	34	46	32	148	141	158	22	26	17
Sector B	48	83	61	310	331	354	35	44	48
Sector C	187	171	129	849	897	940	124	142	113
Sector D	3	0	0	4	6	3	1	0	1
Sector E	14	14	12	102	105	106	9	13	6
Sector F	80	79	75	354	386	387	54	80	47
Sector G	912	859	829	3805	4043	4172	553	677	619
Sector H	88	127	100	419	438	464	41	79	75
Sector I	396	457	411	1090	1222	1308	246	322	339
Sector J	30	25	30	151	147	133	32	42	33
Sector K	9	9	7	71	70	74	9	3	4
Sector L	5	9	6	39	41	42	4	2	8
Sector M	74	74	74	437	449	438	49	82	77
Sector N	40	50	29	180	200	212	32	19	28
Sector O	0	1	0	4	2	4	1	1	1



Sector P	13	8	3	63	59	57	11	7	11
Sector Q	15	8	11	113	114	107	13	14	5
Sector R	48	36	50	103	122	127	42	42	39
Sector S	120	90	111	751	800	805	65	77	54
Sector T	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Sector U	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

Los códigos CIU tienen por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas. De la anterior tabla se puede observar que el sector económico más representativo en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso es el Sector G que corresponde al Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. Donde las matrículas del 2022 al 2023 descendieron un 3.5%, la tendencia de las renovaciones ha sido aumentar comparando 2023 con 2022 aumentaron un 3% y las cancelaciones han descendido un 8.6%.

Los sectores menos representativos son los sectores **D** que corresponde a suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado y el sector **O** que corresponde a administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria, pues para estos sectores en el 2023 no se reportaron matrículas nuevas, las renovaciones aumentaron un 50% en cada sector y para el 2023 cada sector reportó una cancelación.

#### **4.1 Sección A: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca**

Esta sección comprende la explotación de recursos naturales vegetales y animales, es decir, las actividades de cultivo, la cría y la reproducción de animales, la explotación maderera y la recolección de otras plantas, de animales o de productos animales en explotaciones agropecuarias o en su hábitat natural. (DANE, 2020)



### Gráfico 31. Sector A: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

Las actividades económicas que comprende el sector A, para el año 2023 en cuanto a matriculas se refiere descendieron un 30.5%, las renovaciones de matrículas mercantiles para este sector aumentaron un 11% con respecto al 2022.

Las cancelaciones para este sector en el 2023 descendieron en 9 cancelaciones en comparación al año inmediatamente anterior.

#### 4.2 Sección B: Explotación de minas y canteras.

Esta sección abarca la extracción de minerales que se encuentran en la naturaleza en estado sólido (carbón y minerales), líquido (petróleo) o gaseoso (gas natural). La extracción puede llevarse a cabo por diferentes métodos, como: explotación de minas subterráneas o al aire libre (cielo abierto), perforación de pozos, explotación minera en el lecho marino, entre otros. (DANE, 2020)

### Gráfico 32. Sector B: Explotación de minas y canteras



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

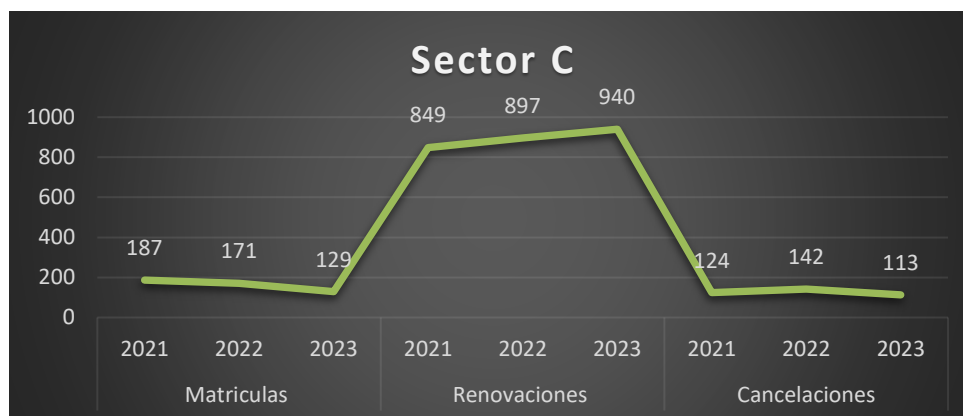


Las actividades que comprenden al sector B, para el año 2023 analizando la sección de matrículas para este año estas descendieron en 22 matrículas es decir un descenso del 27%. Las renovaciones de matrículas mercantiles aumentaron en 23 renovaciones y en cuanto a las cancelaciones estas aumentaron un 8%, todo esto comparado con el año 2022.

#### 4.3 Sección C: Industrias Manufactureras

Esta sección abarca la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos. Los materiales, sustancias o componentes transformados son materias primas procedentes de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como productos de otras actividades manufactureras. La alteración, la renovación o la reconstrucción de productos se consideran por lo general actividades manufactureras. (DANE, 2020)

#### Gráfico 33. Sector C: Industrias Manufactureras



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

Las actividades que comprenden al sector C, para el año 2023 en cuanto a matrículas y cancelaciones presentan una tendencia al descenso, en comparación con el año 2022 en cuanto matrículas se refiere estas descendieron un 25% y las cancelaciones descendieron un 21%.

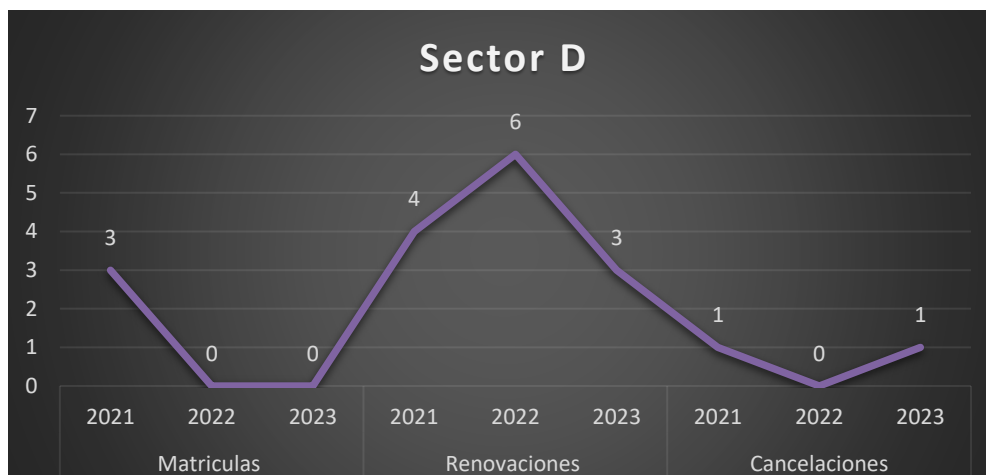
Las renovaciones por el contrario aumentaron en 43 renovaciones es decir un aumento del 5%.

#### 4.4 Sección D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.

Esta sección abarca las actividades de suministro de energía eléctrica, gas natural, vapor y agua caliente a través de una estructura permanente (red) de conductos y tuberías de distribución. El tamaño de la red no es influyente; también se incluye el suministro de electricidad, gas, vapor, aire

acondicionado, agua caliente y servicios similares en parques industriales o bloques de apartamentos. (DANE, 2020)

#### Gráfico 34. Sector D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

Las actividades que comprenden al sector D, para los años 2022 y 2023 no registro ninguna matricula, en lo referente a las renovaciones estas disminuyeron un 50% comparado con el 2022.

Para el 2023 en cuanto a las cancelaciones este sector solo tuvo la cancelacion de una matricula mercantil.

#### 4.5 Sección E: Distribución y tratamiento de agua.

Esta sección comprende las actividades de distribución de agua, porque a menudo las realizan las mismas unidades encargadas del tratamiento de aguas residuales. También incluye las actividades relacionadas con la gestión (incluida la captación, el tratamiento y la disposición) de diversas formas de desechos, tales como desechos industriales o domésticos sólidos o no sólidos, así como también de lugares contaminados. (DANE, 2020)

#### Gráfico 35. Sector E: Distribución y tratamiento de agua.



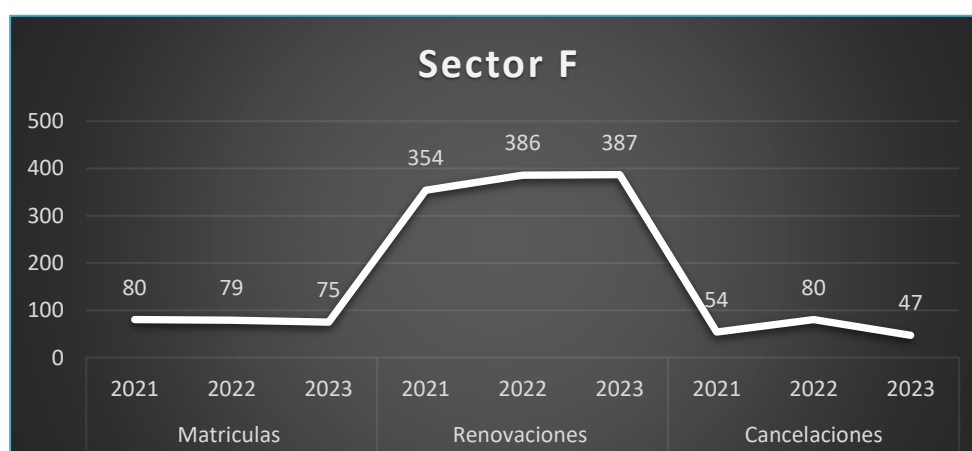
Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

Las actividades económicas que comprenden al sector E, para el año 2023 con respecto al 2021 si se mira la tendencia de las matriculas para este sector, estas han disminuido un 14.3% aproximadamente, las renovaciones han aumentado 4 renovaciones es decir un 4% y las cancelaciones han disminuido en 33.4% aproximadamente.

#### 4.6 Sección F: Construcción.

Esta sección comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal. (DANE, 2020)

#### Gráfico 36. Sector E: Construcción



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

Las actividades económicas que comprenden a este sector para el año 2023, con respecto a las matrículas se hicieron efectivas 75 matrículas la diferencia con el año anterior es de 4 matrículas, en cuanto a las renovaciones en comparación al 2022 en el 2023 estas solo aumentaron en una renovación siendo que en el 2023 hubieron 387 renovaciones, algo positivo es que en cuanto a las cancelaciones se refiere estas han disminuido un 41%.

#### 4.7 Sección G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Esta sección incluye la venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía. El comercio al por mayor consiste en la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, o profesionales y a otros mayoristas, o la actuación como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías. (DANE, 2020)

#### Gráfico 37. Sector G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.



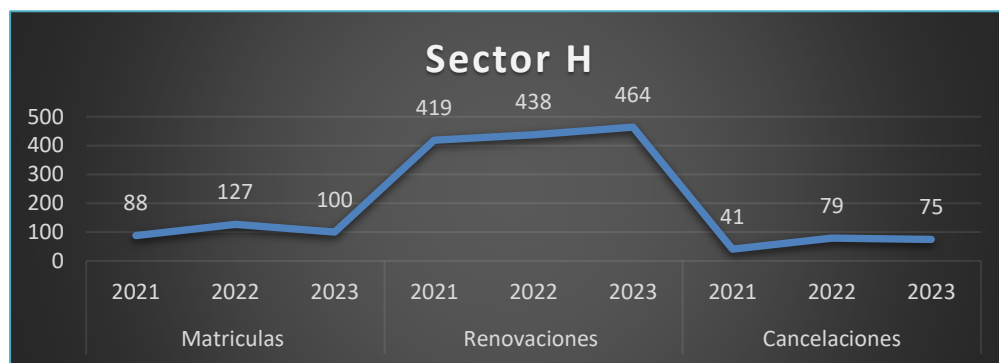
Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

Las actividades económicas que comprenden a este sector para el año 2023, de la gráfica anterior se puede observar que si bien las matrículas han disminuido en 30 matrículas con respecto al año anterior donde se registraron 859 matrículas, del lado de las renovaciones se ve una tendencia positiva pues estas aumentaron un 3% con respecto al 2022, de otro lado las cancelaciones han disminuido un 8.6% aproximadamente.

#### 4.8 Sección H: Transporte y almacenamiento

Por actividad transportadora se entiende un conjunto organizado de operaciones destinado a ejecutar el traslado de personas o cosas, separada o conjuntamente, de un lugar a otro, utilizando uno o varios modos de transporte. (DANE, 2020)

#### Gráfico 38. Sector H: Transporte y almacenamiento



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

Del gráfico anterior se puede observar que para el 2023 para este sector se registraron 100 matrículas en relación al año anterior la disminución es del 21% con respecto al 2022.

Las renovaciones de este sector para el 2023 aumentaron un 6%, en lo referente a las cancelaciones se reportaron para las 2023 un total de 75 cancelaciones, es decir 4 cancelaciones menos que el año anterior.

#### 4.9 Sección I: Alojamiento y servicios de comida.

Esta sección comprende la provisión de alojamiento por tiempo limitado, y la provisión de comidas completas y bebidas listas para el consumo inmediato. La cantidad y el tipo de servicios complementarios provistos en esta sección pueden variar significativamente. (DANE, 2020)

### Gráfico 39. Sector I: Alojamiento y servicios de comida.



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

Para el 2023 en cuanto a las actividades económicas que comprende a este sector, se hicieron efectivas 411 matrículas con respecto al año anterior hay una diferencia de 46 matrículas, las renovaciones de este sector fueron 1.308 para el 2023 se ve un aumento del 7%, en lo referente a las cancelaciones estas aumentaron en 17 cancelaciones con respecto al 2022 ya que para este año se reportaron 322 cancelaciones.

#### 4.10 Sección J: Información y comunicaciones.

Esta sección incluye la producción y la distribución de información y productos culturales, el suministro de los medios para transmitir o distribuir esos productos, así como de datos o de comunicaciones, actividades de tecnologías de información y el procesamiento de datos y otras actividades de servicios de información. (DANE, 2020)

### Gráfico 40. Sector J: Información y comunicaciones.



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

Para este sector en el 2023 se hicieron efectivas 30 matrículas, 5 matrículas más que el año anterior, se puede observar que las tanto las renovaciones como las cancelaciones han disminuido, las primeras disminuyeron en 10% y las cancelaciones un 21.5% todo esto comparando con el año 2022.

#### 4.11 Sección K: Actividades financieras y de seguros.

Esta sección incluye actividades de servicio financiero, incluyendo actividades de seguros, reaseguros y de pensiones y actividades de apoyo a los servicios financieros. También incluye las actividades de control de activos, tales como actividades de sociedades de cartera y las actividades de fideicomisos, fondos y entidades financieras similares. (DANE, 2020)

#### Gráfico 41. Sector K: Actividades financieras y de seguros.



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

Para el 2023 las actividades económicas que comprenden a este sector, presentaron una tendencia a la baja en lo que se refiere a las matrículas pues para el 2022 se reportaron 9 matrículas y el 2023 cerró con 7 matrículas. Las renovaciones para el 2023 fueron 74 estas con respecto al 2022 aumentaron en 4 renovaciones, las cancelaciones de 2022 a 2023 solo aumentaron en una cancelación pues 2023 cerró con 4 cancelaciones.

#### 4.12 Sección L: Actividades inmobiliarias.

Esta sección comprende las actividades de arrendadores, agentes y/o corredores inmobiliarios en una o más de las siguientes operaciones: venta o compra, administración, alquiler y/o arrendamiento de inmuebles y la prestación de otros servicios inmobiliarios, tales como la valuación y las consultorías inmobiliarias. Las actividades incluidas en esta sección pueden realizarse con bienes propios o arrendados o a cambio de una retribución o por contrata. (DANE, 2020)



### Gráfico 42. Sector L: Actividades inmobiliarias.



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

Para el 2023 en este sector se hicieron efectivas 6 matrículas con respecto al 2022 se observa una disminución del 33.4% aproximadamente, las renovaciones para el 2023 fueron 42 es decir que hubo 1 renovación más que en el 2022, en lo referente a cancelaciones estas de 2022 a 2023 aumentaron un 75%.

#### 4.13 Sección M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.

Esta sección abarca las actividades profesionales, científicas y técnicas especializadas. Estas actividades requieren un alto nivel de capacitación y ponen a disposición de los usuarios conocimientos y aptitudes especializados. (DANE, 2020)

### Gráfico 43. Sector M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

Para el 2023 las actividades económicas que comprenden este sector han mantenido un comportamiento estable en cuanto a matrículas se refiere pues de 2021 a 2023 se registran 74

matrículas por año, las renovaciones para 2023 disminuyeron en un 2.5% así mismo las cancelaciones han disminuido en 5 cancelaciones respecto al 2022.

#### 4.14 Sección N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Esta sección abarca diversas actividades de apoyo a actividades empresariales generales. Esas actividades difieren de las clasificadas en la sección M, «Actividades profesionales, científicas y técnicas», en que su finalidad principal, no es la transferencia de conocimientos especializados. (DANE, 2020)

#### Gráfico 44. Sector N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

Para el 2023 y para las actividades económicas que comprenden este sector se puede observar que las matrículas disminuyeron en un 42%, las renovaciones aumentaron un 6% y las cancelaciones aumentaron en un 32.2% todo esto comparado con el 2022.

#### 4.15 Sección O: Administración pública y defensa

Esta sección comprende las actividades que están a cargo de la administración pública, entre las que se cuentan las actividades legislativas, ejecutivas y judiciales; actividades tributarias, de defensa nacional, de orden público y seguridad; y las relaciones exteriores y la administración de programas gubernamentales. Se incluyen también las actividades relacionadas con planes de seguridad social de afiliación obligatoria (DANE, 2020)

### Gráfico 45. Sector O: Administración pública y defensa



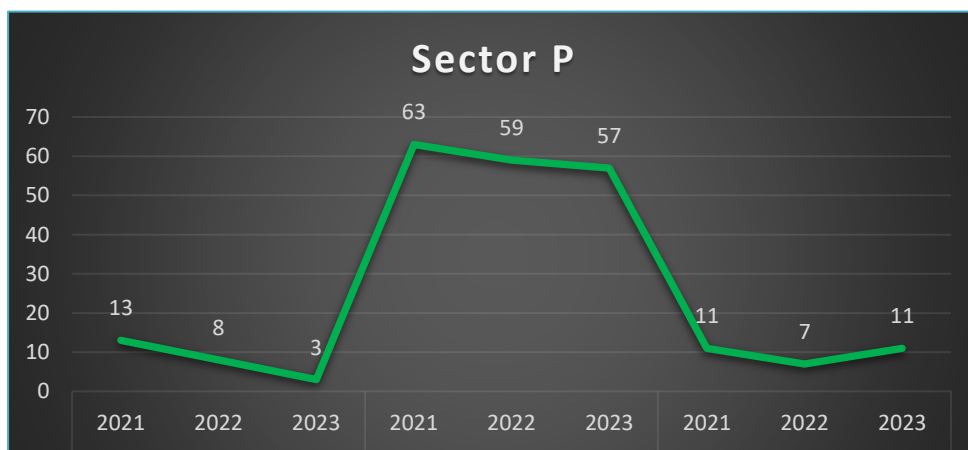
Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

Para el 2023 y para las actividades económicas que comprenden este sector se puede observar que en lo referente a matriculas para dicho año no se registró matrícula alguna, las renovaciones aumentaron un 50% y las cancelaciones han mantenido una senda constante igual a 1 cancelación por año.

#### 4.16 Sección P: Educación

De acuerdo con el marco normativo colombiano, la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. (DANE, 2020)

### Gráfico 46. Sector P: Educación



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

Para el 2023 y para las actividades económicas que pertenecen a este sector se puede evidenciar que hubo un descenso en el número de matrículas descenso que fue igual al 62.5%, las renovaciones

también presentaron un descenso igual al 3% y las cancelaciones aumentaron en 36.4% todo esto en comparación al año inmediatamente anterior.

#### 4.17 Sección Q: Atención de la salud humana y de asistencia social

Esta sección comprende la prestación de servicios de atención de la salud humana y de asistencia social. Abarca una amplia gama de actividades, desde servicios de atención de la salud prestados por profesionales de la salud en hospitales y otras entidades, hasta actividades de asistencia social sin participación de profesionales de la salud, pasando por actividades de atención en instituciones con un componente importante de atención de la salud. (DANE, 2020)

#### Gráfico 47. Sector Q: Atención de la salud humana y de asistencia social



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

Para el 2023 y para las actividades económicas que pertenecen a este sector, se evidencia que hubo un aumento en 2 matrículas para el 2023, pues en el 2022 hubo 8 matrículas y el 2023 se reportaron 11 matrículas para este sector, la tendencia tanto de renovaciones como de cancelaciones ha sido a la baja, pues las renovaciones descendieron en 6% y las cancelaciones disminuyeron en un 62% aproximadamente.

#### 4.18 Sección R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación.

Esta sección comprende una amplia gama de actividades de interés cultural, de entretenimiento y recreación para el público en general, como: la producción y la promoción de actuaciones en directo,



espectáculos en vivo, exposiciones, funcionamiento de museos y lugares históricos, juegos de azar y actividades deportivas y recreativas. (DANE, 2020)

#### Gráfico 48. Sector R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación.



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

Para el 2023 y para las actividades económicas que pertenecen a este sector, se evidencia que hubo un aumento del 28% en las matrículas mercantiles con respecto al 2022, las renovaciones pasaron de 122 en 2022 a 127 en 2023 una diferencia de 5 renovaciones, las cancelaciones han disminuido un 7% aproximadamente.

#### 4.19 Sección S: Otras actividades de servicios.

Esta sección (como una categoría residual) comprende las actividades de las asociaciones, la reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos y una variedad de servicios personales, no cubiertos en otros lugares de la clasificación. (DANE, 2020)

#### Gráfico 49. Sector S: Otras actividades de servicios.



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

Para el 2023 y para las actividades económicas que pertenecen a este sector, se evidencia que hubo un aumento del 19% en las matrículas mercantiles con respecto al 2022, las renovaciones pasaron de 800 renovaciones en 2022 a 805 renovaciones en 2023 una diferencia de 5 renovaciones, las cancelaciones han disminuido un 30% aproximadamente.

## 5. DINÁMICA EMPRESARIAL POR TIPO DE SOCIEDADES.

**Tabla 7.** Relación de matrículas, renovaciones y cancelaciones con los tipos de sociedades de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2023.

TIPO DE ORGANIZACIÓN	Matriculas			Renovaciones			Cancelaciones		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Persona Natural	1796	1702	1596	7174	7571	7693	1292	1599	1450
Sociedad Limitada	1	2	2	125	112	106	2	7	8
Sociedad Anónima	0	0	0	37	34	30	1	1	0
Sociedad Comandita Simple	0	0	1	6	6	6	0	0	0
Sociedad Comandita por Acciones / ext.	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Empresa Unipersonal	1	0	0	22	22	22	3	0	1
Entidad Sin Ánimo de Lucro	63	38	42	488	526	546	8	10	13
Entidad de Economía Solidaria	1	2	1	48	47	50	1	0	3
Sociedad por Acciones Simplificada	254	402	328	1092	1255	1438	37	55	50

Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

### 5.1 Persona Natural

Es aquel individuo que al actuar en su propio nombre se ocupa de alguna o algunas actividades que la ley considera mercantiles. En tal caso, la totalidad de su patrimonio, que incluye el personal y el familiar, sirve como prenda de garantía por las obligaciones que adquiriera en desarrollo de su actividad económica. (Cámara de Comercio de Bogotá, s.f.)

### Gráfico 50. Persona Natural



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

En cuanto a la figura de persona natural para el año 2023, se puede observar que en las matrículas registradas bajo este tipo de figura estas han disminuido en un 6%, en cuanto a las renovaciones bajo esta misma figura estas aumentaron en un 1.6% y las cancelaciones bajo este tipo de figura han disminuido en un 9.4%.

## 5.2 Persona jurídica

Es una organización o grupo de personas naturales a la que la ley reconoce personalidad independiente y diferenciada de la de cada uno de sus miembros o componentes, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones, y de ser representada judicial y extrajudicialmente. (Cámara de Comercio de Bogotá, s.f.)

**5.2.1 Sociedad limitada:** se caracteriza por ser una sociedad de personas, donde la responsabilidad de los socios está limitada al monto de sus aportes, de modo que no responden solidaria e ilimitadamente con su patrimonio. (Gerencie, 2020)

### Gráfico 51. Sociedad limitada

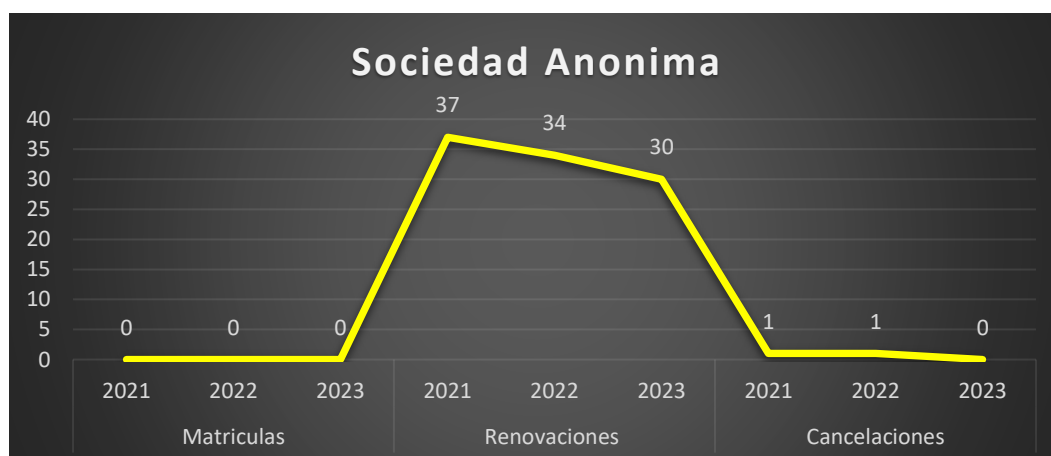


Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

En cuanto a la figura de sociedad limitada para el año 2023, se puede observar que en las matrículas registradas bajo este tipo de figura estas han mantenido constantes en 2 matrículas por año desde el 2022, en cuanto a las renovaciones bajo esta misma figura estas disminuyeron del 2022 a 2023 en un 5% y las cancelaciones bajo este tipo de figura pasaron de 7 cancelaciones en el 2022 a 8 cancelaciones en el 2023.

**5.2.2 Sociedad anónima:** es un tipo de asociación compuesta por un mínimo de 5 accionistas y que dispone de un fondo social que se dividirá en acciones a repartir entre aquellos socios que hayan aportado capital a la empresa. (Colombia Legal, 2015)

### Gráfico 52. Sociedad anónima



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

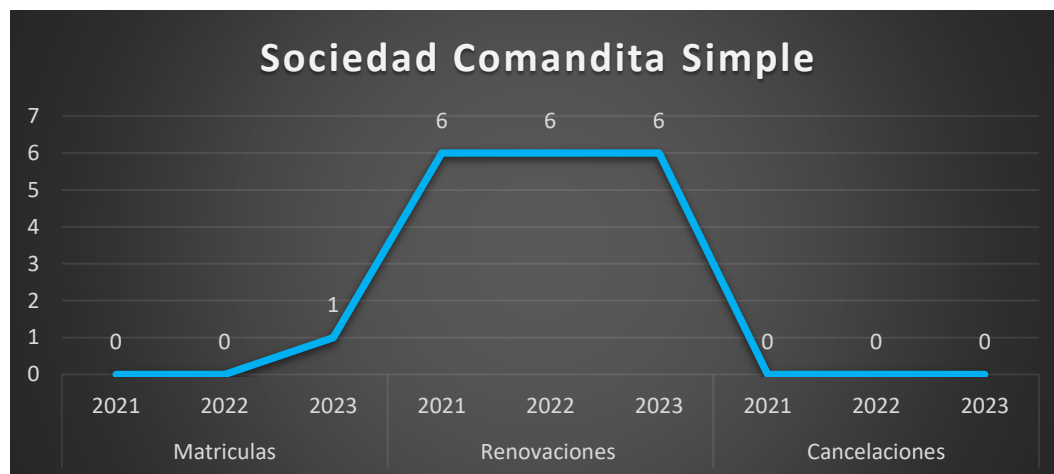
En cuanto a la figura de sociedad anónima para el año 2023, se puede observar que en las matrículas registradas bajo este tipo de figura estas han mantenido constantes en 0 matrículas durante los último



3 años, en cuanto a las renovaciones bajo esta misma figura estas disminuyeron de 2022 a 2023 en un 11.8% y las cancelaciones bajo este tipo de figura no se registraron cancelaciones para el 2023.

**5.2.3 Sociedad comandita simple:** es aquella que se dedica a actividades mercantiles de acuerdo con su objeto social y los socios colectivos responden ante terceros de forma ilimitada y los socios comanditarios de manera limitada. (Notaria Bogotá, 2021)

### Gráfico 53. Sociedad comandita simple



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

En cuanto a la figura de sociedad comandita simple para el año 2023, se puede observar que en las matrículas registradas bajo este tipo de figura pasaron de cero matrículas en el 2022 a 1 matrícula en el 2023, las renovaciones bajo este tipo de figura se han mantenido constantes en 6 renovaciones por año desde el 2021 y no se han registrado cancelaciones desde el 2021.

**5.2.4 Sociedad comandita por acciones:** es un tipo de sociedad mercantil cuyo capital social se divide en acciones. Exige un mínimo de dos socios para su constitución. (Galán Sánchez, 2021)

### Gráfico 54. Sociedad comandita por acciones

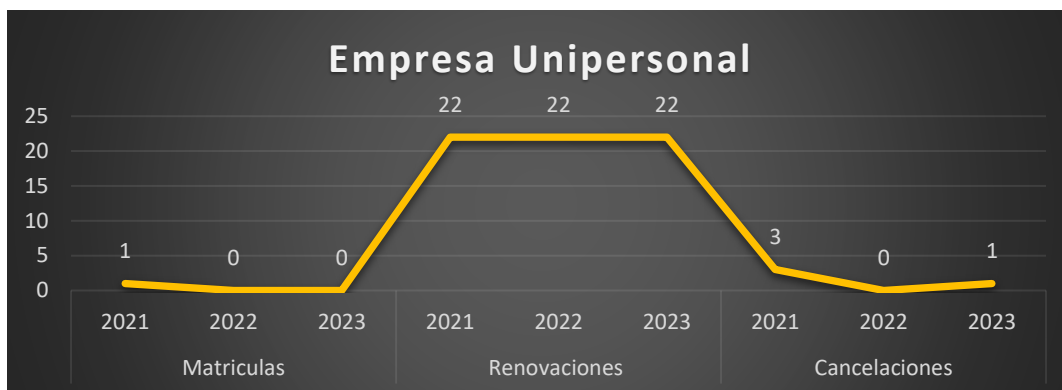


Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

En cuanto a la figura de sociedad comandita por acciones para el año 2023, que en lo referente a las matrículas, renovaciones y cancelaciones bajo este tipo de figura se han mantenido constantes en cero, solo para 2021 se presentó una renovación.

**5.2.5 Empresa unipersonal:** Es aquella que forma una persona jurídica distinta al dueño, de manera que el patrimonio de la empresa queda separado del patrimonio de su dueño, lo que no sucede con un establecimiento de comercio común y corriente. (Galán Sánchez, 2021)

### Gráfico 55. Empresa unipersonal



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

En cuanto a la figura de empresa unipersonal para el año 2023, se puede observar que en las matrículas registradas bajo este tipo de figura estas han mantenido constantes en 0 matrículas desde el 2022, las renovaciones bajo este tipo de figura se han mantenido constantes en 22 renovaciones por año desde el 2021 y para el 2023 se registró 1 cancelación.

**5.2.6 Entidad sin ánimo de lucro-ESAL:** Son personas jurídicas legalmente constituidas cuyos aportes, utilidades o excedentes no son reembolsados, ni distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa o indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, puesto que persiguen un fin social o comunitario. Los rendimientos o aportes obtenidos en una Entidad Sin Ánimo de Lucro son reinvertidos en el mejoramiento de sus procesos o en actividades que fortalecen la realización de su objeto social. (DIAN, s.f.)

**Gráfico 56. Entidad sin ánimo de lucro-ESAL**

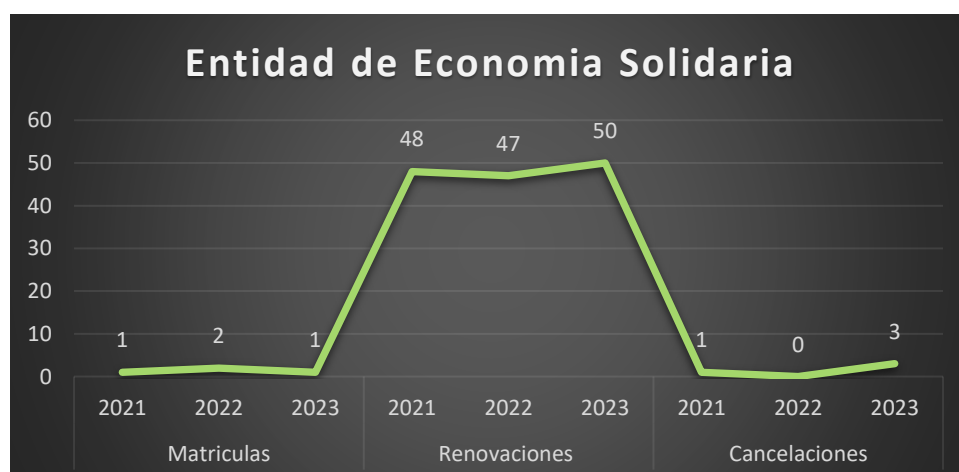


Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

En cuanto a la figura de entidad sin ánimo de lucro para el año 2023, se puede observar que en las matrículas registradas bajo este tipo de figura estas han disminuido en un 10%, las renovaciones bajo este tipo de figura han aumentado en un 4% y las cancelaciones bajo este tipo de figura, pasaron de 10 cancelaciones en el 2022 a 13 cancelaciones en el 2023.

**5.2.7 Entidad de economía solidaria:** Son organizaciones sin ánimo de lucro, que se constituyen para realizar actividades que se caracterizan por la cooperación, ayuda mutua, solidaria y autogestión de sus asociados, desarrollando actividades democráticas y humanísticas de beneficio particular y general. La solidaridad se plantea como la responsabilidad compartida para ofrecer bienes y servicios que ofrezcan bienestar común a sus asociados, a sus familias y a los miembros de la comunidad en general. Las entidades del sector solidario también llamadas del sector cooperativo. (Cámara Honda, 2015)

**Gráfico 57. Entidad de economía solidaria**

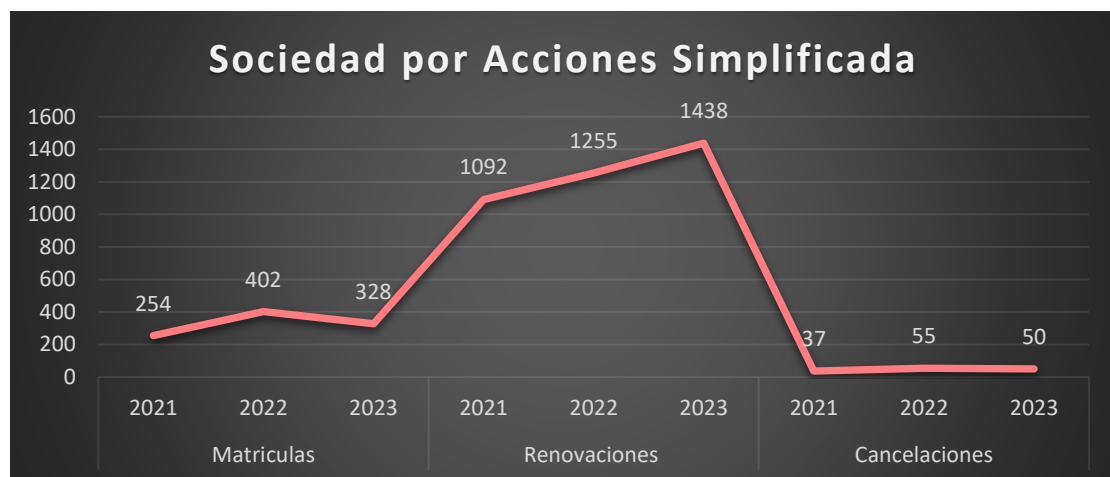


Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

En cuanto a la figura de entidad de economía solidaria para el año 2023, se puede observar que en las matrículas registradas bajo este tipo de figura estas han mantenido estables con el paso de los años, pues no se ven variaciones significativas, en lo que respecta a las renovaciones estas han aumentado en un 6%, bajo este tipo de figura para el 2023 se registraron 3 cancelaciones.

**5.2.8 Sociedad por acciones simplificada:** Creada en la legislación colombiana por la ley 1258 de 2008, es una sociedad de capitales, de naturaleza comercial que puede constituirse mediante contrato o acto unilateral y que constará en documento privado. (Cámara de Comercio de Cali, 2019)

### Gráfico 58. Sociedad por acciones simplificada



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

En cuanto a la figura de sociedad por acciones simplificada para el año 2023, se puede observar que en las matrículas registradas bajo este tipo de figura disminuyeron en un 9%, las renovaciones aumentaron en un 3% aproximadamente y las cancelaciones disminuyeron en un 9%.

## 6. DINÁMICA EMPRESARIAL POR TAMAÑO EMPRESARIAL.

El Gobierno Nacional expidió la Resolución 2225 del 5 de diciembre del 2019, mediante el cual se establece la clasificación del tamaño empresarial basada en La Unidad de Valor Tributario (UVT) Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizaron los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate.



TAMAÑO DE EMPRESA	SECTOR MANUFACTURERO	SECTOR SERVICIOS	SECTOR COMERCIO
MICRO	De 0 UVT hasta 23.563 UVT.	De 0 UVT hasta 32.988 UVT.	De 0 UVT hasta 44.769 UVT
PEQUEÑA	Mayor a 23.563 UVT hasta 204.995 UVT.	Mayor a 32.988 UVT hasta 131.951 UVT.	Mayor a 44.769 UVT hasta 431.196 UVT
MEDIANA	Mayor a 204.995 UVT hasta 1.736.565 UVT.	Mayor a 131.951 UVT hasta 483.034 UVT.	Mayor a 431.196 UVT hasta 2.160.692 UVT
GRAN	Mayor a 1.736.565 UVT	Mayor a 483.034 UVT	Mayor a 2.160.692 UVT

**Tabla 8.** Relación de matrículas, renovaciones y cancelaciones con el tamaño de las empresas que hacen parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2023.

	Matriculas			Renovaciones			Cancelaciones		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
<b>Micro</b>	2114	2141	1965	8735	9353	9631	1344	1668	1520
<b>Pequeña</b>	0	4	5	220	182	219	0	4	4
<b>Mediana</b>	2	1	0	27	28	31	0	0	1
<b>Gran</b>	0	0	0	11	10	10	0	0	0

Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

## 6.1 Microempresa

### Gráfico 59. Microempresa



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

En lo referente a las matrículas de microempresas para el año 2023 estas con respecto al 2022 disminuyeron un 8%, las renovaciones aumentaron un 3% y las cancelaciones disminuyeron en 9%.

## 6.2 Pequeña Empresa

Gráfico 60. Pequeña empresa

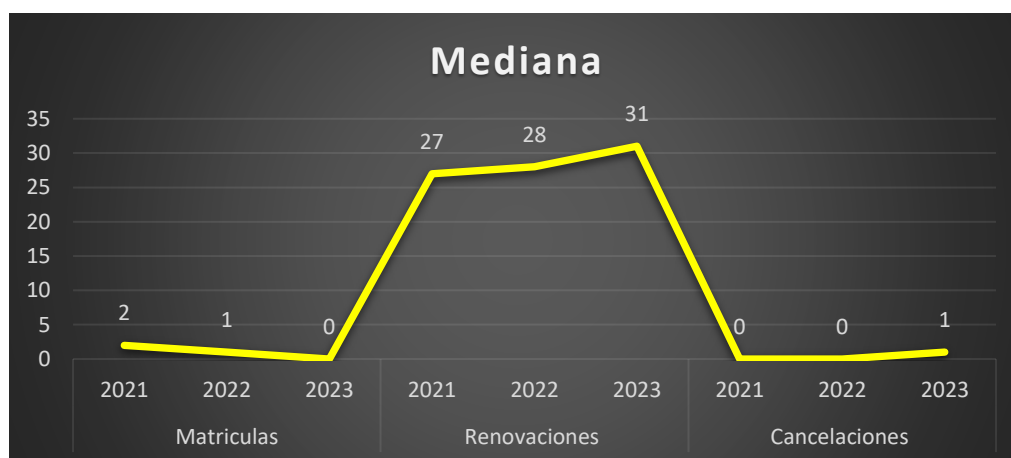


Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

En lo referente a las matrículas de las pequeñas empresas, se pasó de tener 4 matrículas en el 2022 a 5 matrículas en el 2023. Respecto a las renovaciones estas pasaron de 182 renovaciones en 2022 a 219 renovaciones en el 2023 esto representa un aumento del 17%, por el lado de las cancelaciones estas se han mantenido estables en 4 cancelaciones por año desde el 2022.

## 6.3 Mediana Empresa

Gráfico 61. Mediana empresa



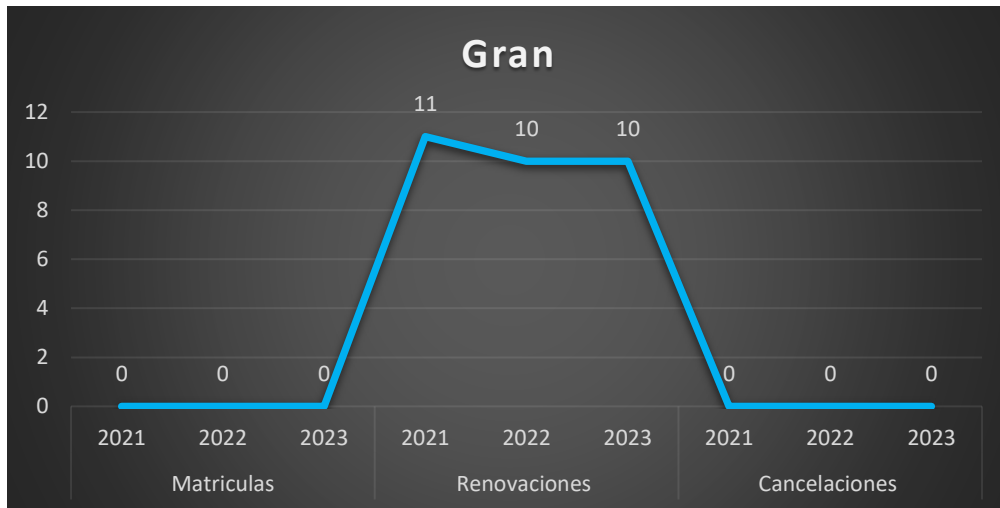
Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)



Respecto a las medianas empresas en lo referente a las matrículas para el 2023 no se registraron matrículas, las renovaciones pasaron de 28 renovaciones en el 2022 a 31 renovaciones en el 2023 o lo que es lo mismo estas tuvieron un aumento del 10%, en lo referente a cancelaciones para el 2023 se reportó una cancelación.

## 6.4 Gran Empresa

### Gráfico 62. Gran empresa

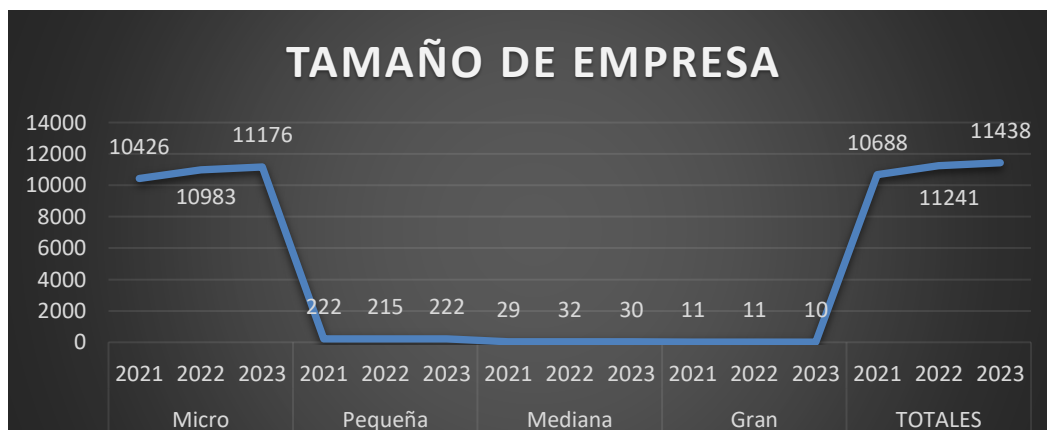


Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

Respecto a las grandes empresas de acuerdo al gráfico se observa que tanto las matrículas y las cancelaciones de acuerdo a este tipo de tamaño empresarial se han mantenido constantes en cero matrículas y renovaciones, así mismo las renovaciones desde el 2022 se han mantenido constantes en 10 renovaciones.

## 6.5 Tamaño de empresas vigentes 2021 a 2023 de la jurisdicción de la cámara de comercio de Sogamoso.

### Gráfico 63. Tamaño de empresas vigentes



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)

Para el año 2023 se tuvieron bajo la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 11.438 empresas vigentes, donde se evidencia que con respecto al 2022 las empresas vigentes bajo la jurisdicción de esta Cámara han aumentado en un 2%.

Para el 2023 se registraron 11.176 Microempresas, 222 Pequeñas empresas, 30 Medianas empresas y 10 Grandes empresas.

**Tabla 9.** Relación vigente de personas naturales y jurídicas con el tamaño de las empresas que hacen parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2023.

	Micro			Pequeña			Mediana			Gran		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
<b>Persona Natural</b>	8530	8796	8861	38	26	25	4	4	2	1	1	0
<b>Sociedad Limitada</b>	88	88	82	31	21	20	4	3	4	1	0	0
<b>Sociedad Anónima</b>	9	9	9	13	12	12	10	9	6	5	4	4
<b>Sociedad Comandita Simple</b>	4	3	4	3	3	3	0	0	0	0	0	0
<b>Sociedad Comandita por Acciones / ext.</b>	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Empresa Unipersonal</b>	19	20	21	3	2	2	0	0	0	0	0	0
<b>Entidad Sin Ánimo de Lucro</b>	535	549	573	12	10	9	1	1	1	0	0	0
<b>Entidad de Economía Solidaria</b>	24	24	25	21	21	20	2	3	3	1	1	1
<b>Sociedad por Acciones Simplificada</b>	1216	1494	1601	101	120	131	8	12	14	3	5	5

*Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2024)*

En el año 2023 para las microempresas en lo referente a la categoría de personas naturales se encontraron 8.861 unidades empresariales vigentes. En la categoría de personas jurídicas se encontraban vigentes 2.315 unidades empresariales.

Para las pequeñas y medianas empresas en lo referente a la categoría de persona natural se encontraron 25 y 2 unidades empresariales vigentes respectivamente. En la categoría de personas jurídicas se encontraban vigentes para el 2023 para las pequeñas 197 y para las medianas empresas 28 unidades empresariales.





## 7. REFERENCIAS

Alcaldía Municipal de Aquitania. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.aquitania-boyaca.gov.co/>

Alcaldía Municipal de Beteitiva. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.beteitiva-boyaca.gov.co/municipio/nuestro-municipio>

Alcaldía Municipal de Busbanzá. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.busbanza-boyaca.gov.co/>

Alcaldía Municipal de Corrales. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.corralesboyaca.gov.co/>

Alcaldía Municipal de Cuítiva. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.cuitivaboyaca.gov.co/>

Alcaldía Municipal de Firavitoba. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.firavitoba-boyaca.gov.co/>

Alcaldía Municipal de Gámeza. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.gamezaboyaca.gov.co/>

Alcaldía Municipal de Iza. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.izaboyaca.gov.co/>

Alcaldía Municipal de Mongua. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.monguaboyaca.gov.co/>

Alcaldía Municipal de Monguít. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.monguiboyaca.gov.co/>

Alcaldía Municipal de Pajarito. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.pajaritoboyaca.gov.co/>

Alcaldía Municipal de Paya. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.payaboyaca.gov.co/>

---



Alcaldía Municipal de Pisba. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.pisba-boyaca.gov.co/> Alcaldía Municipal de Sogamoso. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <https://www.sogamoso-boyaca.gov.co/>

Alcaldía Municipal de Tibasosa. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <https://www.tibasosa-boyaca.gov.co/>

Alcaldía Municipal de Tota. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.totaboyaca.gov.co/>

Alcaldía Municipal Labranzagrande. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.labranzagrande-boyaca.gov.co/>

Alcaldía Municipal Pesca. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.pescaboyaca.gov.co/> Alcaldía Municipio de Nobsa. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.nobsaboyaca.gov.co/> Alcaldía Municipio de Tibasosa. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <https://www.topagaboyaca.gov.co/>

Cámara de Comercio de Bogotá. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <https://www.ccb.org.co/Preguntas-frecuentes/Tramites-registrales/Que-es-una-personanatural#:~:text=Es%20todo%20individuo%20de%20la,que%20la%20ley%20considera%20mercantiles.>

Cámara de Comercio de Bogotá. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <https://www.ccb.org.co/Cree-su-empresa/Asesoría-Especializada-en-Creación-de-Empresa/Preguntas-frecuentes-CAE/CAE/Que-es-una-personajuridica#:~:text=Una%20persona%20jur%3ADdica%20es%20una,ser%20representada%20judicial%20y%20extrajudicialmente.>

Cámara de Comercio de Cali. (2019). Recuperado el 10 de Agosto de 2021, de <https://www.ccc.org.co/tramites-de-registros-publicos/como-crear-empresa/sociedadacciones-simplificada2/#:~:text=La%20Sociedad%20por%20Acciones%20Simplificada,que%20constar%C3%A1%20en%20documento%20privado.>

Camara Honda. (Junio de 2015). Recuperado el 10 de Agosto de 2021, de <https://www.camarahonda.org.co/wpcontent/uploads/2015/06/PREGUNTASFRECIENTES-2.pdf>

---



Colombia Legal. (19 de Febrero de 2015). Recuperado el 10 de Agosto de 2021, de <https://www.colombialelegalcorp.com/sociedades-mercantiles-en-colombia/>

DANE. (2020). Recuperado el 10 de Agosto de 2021, de [http://recursos.ccb.org.co/ccb/flipbook/2012/cartilla\\_DANE\\_ciiu/files/assets/basichtml/page77.html](http://recursos.ccb.org.co/ccb/flipbook/2012/cartilla_DANE_ciiu/files/assets/basichtml/page77.html)

DIAN. (s.f.). Recuperado el 10 de Agosto de 2021, de <https://www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/ESAL/Paginas/default.aspx#:~:text=Las%20Entidades%20sin%20%C3%81nimo%20de,puerto%20que%20persiguen%20un%20fin>

Galán Sánchez, J. (21 de Enero de 2021). Economipedia. Recuperado el 10 de Agosto de 2021, de <https://economipedia.com/definiciones/sociedad-comanditaria-por-acciones.html>

Gerencie. (14 de Febrero de 2020). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <https://www.gerencie.com/sociedad-de-responsabilidad-limitada.html>

La Republica. (7 de Mayo de 2020). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <https://www.larepublica.co/empresas/conozca-las-condiciones-de-debe-cumplir-unaempresa-para-ser-considerada-pyme-3002771>

Notaria Bogotá. (5 de Mayo de 2021). Recuperado el 10 de Agosto de 2021, de <https://www.notaria19bogota.com/sociedad-comandita-simple/>

---